

# COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA A 30 DE JUNIO DE 2022.

CONSUBANCO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE Av. Santa Fe No. 94 Torre C, Piso 14, Colonia: Zedec Santa Fe, Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P.: 01210

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México a través de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito y del control interno que la Administración de la Institución determina necesario para permitirle preparar estados financieros que estén libres de incorrecciones importantes, debido a fraude o error.

El siguiente análisis se basa en los estados financieros internos trimestrales de Consubanco. A continuación, se presenta un análisis del desempeño de la administración y la situación financiera del banco, realizando la comparación entre los resultados financieros obtenidos al 30 de junio de 2022 contra los obtenidos al 30 de junio de 2021.

Consubanco es una institución de banca múltiple especializada en el negocio de créditos personales los cuáles son descontados vía nómina bajo el esquema de cobranza delegada a empleados y pensionados del sector público en México.

### **EL NEGOCIO**

El mercado de servicios financieros en México, incluyendo créditos al consumo, es altamente competitivo. Nuestro producto, los créditos con descuento de nómina, compite directamente con esquemas de financiamiento informales como tandas, agiotistas, casas de empeño, e incluso formales pero de alto costo como sobregiros bancarios y financiamientos a través de tarjetas de crédito, así como con créditos directos al consumo.

Los grandes bancos históricamente han ignorado a clientes con bajo nivel de ingresos, lo que ha originado que gran parte de la población no se encuentre bancarizada. Los préstamos con pago vía nómina son a menudo una alternativa a créditos sin regulación más caros. Consubanco es la única institución bancaria regulada con tasas competitivas enfocadas en dicho segmento de la población.

- 1. Al cierre del segundo trimestre 2022 se tuvieron 243 mil cuentas activas comparadas contra 231 mil del mismo periodo en 2021.
- 2. Al cierre del segundo trimestre 2022 contamos con 243 sucursales con venta a través de nuestras afiliadas.
- 3. El número de convenios con venta de Consubanco en el segundo trimestre 2022 es de 81; y a través de sus afiliadas cerraron el trimestre de la siguiente manera: Consupago 18 convenios, HXTI 1, La tenda 11, Procasa 1 y Más Nómina 29 convenios.



Los créditos con descuento vía nómina han surgido en respuesta a la necesidad de fuentes de financiamiento alternas. Los créditos con descuento de nómina han remplazado a otros esquemas informales de financiamiento, tales como tandas, agiotistas, casas de empeño, e incluso a otros esquemas formales, pero más costosos, tales como sobregiros bancarios y financiamiento a través de tarjetas de crédito. Creemos que el segmento de los créditos con descuento de nómina en México continuará creciendo debido a que los citados esquemas de financiamiento aún atienden a un amplio sector de la población.

Los créditos con descuento de nómina son otorgados exclusivamente a empleados y pensionados de entidades gubernamentales o agremiados de Sindicatos con los que nuestras afiliadas han celebrado Convenios de Colaboración legalmente vinculantes para las partes y que cumplen con las políticas establecidas al efecto por nosotros o nuestras afiliadas.

Los créditos con descuentos vía nómina se pagan mediante deducciones periódicas que realizan las dependencias o entidades gubernamentales en las que laboran los acreditados por instrucciones previas de éstos. A través de dichas instrucciones, un trabajador autoriza a la dependencia o entidades gubernamentales a entregar a Consubanco por su cuenta y con cargo a su salario, el importe fijo de las parcialidades de su crédito durante la vigencia de este, con lo que el riesgo de incumplimiento disminuye significativamente.

A pesar del crecimiento del mercado de créditos con descuento vía nómina en México, en los últimos años, éstos continúan representando una pequeña parte en la economía mexicana comparada con otros países donde cuentan con una regulación específica para este tipo de créditos.

Los elementos clave para nuestro modelo de negocio son:

- A) Enfocados en mercado existente, pero con crecimiento
- B) Incremento en la eficiencia de la fuerza de ventas y capacitación a los promotores
- C) Amplia experiencia en el sector
- D) Aplicación de mejores prácticas
- E) Distribuidores experimentados
- F) Fuertes relaciones institucionales
- G) Diversificación de fuentes de fondeo

### **RESULTADOS DE LA OPERACIÓN**

Resultado del periodo terminado el 30 de junio de 2022 comparado con el resultado del mismo periodo del año anterior y con el trimestre inmediato anterior.

### **INGRESOS**

Los ingresos por intereses se generan de la cartera de créditos, inversiones en valores y de saldos de efectivo.

Nuestros ingresos totales incrementaron \$267 millones de Pesos o 18% pasando de \$1,498 millones de Pesos a junio de 2021 a \$1,765 millones de Pesos al mismo mes de 2022, siendo la principal variación el incremento de intereses de crédito personal por \$154 millones de Pesos que obedece principalmente a la incorporación de la cartera de Fisofo (Mas nómina) en marzo de 2021 y en general mejoras en convenios como IMSS, así como el incremento en ingresos por intereses de cartera comercial por \$104 millones de Pesos, derivado del incremento de esta cartera por incorporación de nuevos clientes como se muestra a continuación:



	jun-22	 jun-21.	Variación
Clear Leasing	7	1	6
Grupo Consupago	27	18	9
Finprospera	26	10	16
Totalfin	4	1	3
Creze	2		2
DxN	33		33
Edilar	22		22
Lusitano	16		16
PYE Electrificaciones	2		2
Credifiel	1		1
Tenedora Cl	1		1
Grupo 3R		6	(6)
Total	140	36	104

Los ingresos del segundo trimestre de 2022 por \$906 millones de Pesos, comparados con los obtenidos el primer trimestre del mismo año por \$860 millones de Pesos, tienen un incremento de \$46 millones de Pesos o 5%.

# ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

Al 30 de junio de 2022 el saldo de la estimación Preventiva para Riesgos Crediticios es de \$105 millones de pesos, lo que representa una disminución de 17% o \$20 millones de pesos con respecto al mes de junio 2020 que mantenía un valor de \$ 125 millones de pesos, dicha disminución se debe a:

### Cartera Institucional.

Tuvo una liberación de la reserva por \$ 2 millones de pesos, debido al impacto de la implantación del programa de apoyo COVID por los meses de abril a junio 2021.

### Tarjeta de Crédito.

A partir del mes de noviembre 2020 ya no se cuenta con cartera de tarjeta de crédito, lo cual se ve reflejado en la disminución de estimación preventiva en 5%

### Cartera Comercial

La variación en cartera comercial se debe principalmente a que al mes de junio 2020 se reconoció reserva por el deterioro del crédito a Grupo Tormen por \$ 3 millones de pesos y Grupo 3R por \$ 2 millones de pesos.

El primer trimestre de 2021 mantenía un efecto a resultados de \$47 millones de pesos, mientras que el segundo trimestre del mismo año acumula \$57 millones de pesos, lo que indica un crecimiento de \$10 millones de pesos lo cual equivale a un 22%, esto se debe principalmente al reconocimiento de la reserva de la cartera adquirida de Mas Nomina.

### **GASTOS POR INTERESES**

Los gastos por intereses se integran por el costo de deuda derivada de créditos que fueron otorgados por bancos y otras instituciones de crédito, por operaciones de captación institucional, así como también las comisiones y gastos derivados del otorgamiento inicial del crédito.



Se observa un incremento de \$147 millones de Pesos o 46% pasando de \$317 millones de Pesos en junio de 2021 a \$465 millones de Pesos en junio de 2022, siendo la principal variación el incremento de intereses por deuda contraída \$59 millones de Pesos, \$93 millones de Pesos por intereses de los productos de oferta Bancaria, incremento en gastos de colocación de créditos de originación propia \$21 millones de Pesos; por otro lado, disminución en interés del fideicomiso con CI Banco \$25 millones de Pesos.

Los gastos por intereses del primer trimestre de 2022 por \$212 millones de pesos comparados con los del segundo trimestre de 2022 por \$253 millones de Pesos, tienen un incremento de \$40 millones de pesos o 16%, derivado principalmente de intereses de deuda contraída.

### **INGRESOS Y GASTO POR COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS**

Los ingresos por comisiones cobradas derivan principalmente de las comisiones cobradas por liquidaciones anticipadas de créditos otorgados, además de comisiones cobradas por operaciones con tarjeta de crédito.

Los gastos por comisiones pagadas derivan principalmente de las comisiones por disposición de crédito de deuda contraída, comisiones por colocación de deuda, así como otras comisiones pagadas por servicios de tarjeta de crédito.

Los ingresos por comisiones y tarifas cobradas tienen un incremento de \$3 millones de pesos o 45% pasando de \$8 millones de pesos en junio de 2021 a \$11 millones de pesos al mismo mes de 2022, que corresponden a comisiones por disposición de efectivo de créditos personales.

Los ingresos por comisiones cobradas del primer trimestre de 2022 por \$5 millones de pesos, comparados con los del segundo trimestre del mismo año por \$6 millones de pesos, presentan un incremento de \$1.

El gasto por comisiones y tarifas pagadas incrementó \$18 millones de pesos o 60% pasando de \$30 millones de pesos en junio de 2021 a \$48 millones de pesos en junio de 2022, derivado del incremento en gastos por colocación de deuda y comisiones pagadas por disposición de líneas de crédito.

El gasto por comisiones pagadas en el primer trimestre de 2022 por \$23 millones de pesos, comparadas con las erogadas en segundo trimestre de 2022 por \$25 millones de pesos, presentan un incremento de \$2 millones de pesos o 9%.

### GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN

Este rubro está integrado principalmente por los gastos de operación y administración refacturados por partes relacionadas y por las comisiones por cobranza.

Se tiene un incremento de \$106 millones de pesos o 19% pasando de \$568 millones de pesos en junio de 2021 a \$674 millones de pesos para el mismo mes de 2022.

Los gastos del primer trimestre de 2022 por \$324 millones de pesos, comparados con los erogados en el segundo trimestre del mismo año por \$350 millones de pesos, tienen un incremento de \$26 millones de Pesos o 7%.

# **OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN**



Este rubro se integra en la parte de ingresos principalmente por: ingresos por custodias no pagadas, así como por los ingresos por gastos de operación y administración refacturados. La parte de gastos está conformada principalmente por los gastos diferidos por adquisición de cartera y la reserva de cuentas por cobrar a dependencias.

Para junio de 2022 se reporta un neto de otros gastos por \$151 millones de pesos, para el mismo mes de 2021 se tiene un neto de otros gastos por \$288 millones de pesos lo que representa un decremento por \$137 millones de pesos o 48%. Dicha variación obedece principalmente al incremento en ingresos por la venta de bienes adjudicados \$53 millones de pesos y efecto de la cancelación de la reserva de bienes adjudicados por \$23 millones de pesos, incremento en ingresos por refacturación de gastos a partes relacionadas \$37 millones de pesos principalmente por los servicios prestados a Bancaya y efecto neto de incremento en otros ingresos diversos \$24 millones de pesos.

Los otros gastos e ingresos del primer trimestre de 2022 por \$59 millones de pesos, comparados con los correspondientes al segundo trimestre del mismo año por \$92 millones de pesos, tienen un incremento de \$33 millones de pesos o 36% derivado principalmente del ingreso por la venta de bienes adjudicados \$53 millones de Pesos y efecto neto de otros gastos \$20 millones de Pesos.

### **IMPUESTOS**

### Impuestos Causados

En relación con el Impuesto Sobre la Renta (ISR), Consubanco es sujeto de dicho impuesto respecto de impuestos a la utilidad. Dicho impuesto se calcula conforme a las disposiciones vigentes en cada ejercicio, siendo emitida la más reciente Ley del ISR en el ejercicio 2014.

Consubanco no mantiene adeudos fiscales al último ejercicio fiscal concluido y se encuentra al corriente en el pago de sus contribuciones.

### *Impuestos Diferidos*

Consubanco reconoce el efecto integral de ISR diferido mediante la comparación de valores contables y fiscales de los activos y pasivos, cuando se pueda presumir razonablemente que van a presentar obligaciones o beneficios fiscales y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que las obligaciones o los beneficios no se materialicen.

A continuación, se presentan los resultados anualizados comparativos de este rubro en los estados financieros de la Institución:

Concepto	2T-2022	1T-2022	2T-2021
ISR Causado	(60)	(17)	(O)
ISR Diferido	(34)	(28)	(55)
Total, Impuestos a la Utilidad	(95)	(45)	(55)

El ISR causado presenta un importe mayor al cierre del segundo trimestre de 2022 en comparación al mismo período del año anterior, debido a la disminución de ciertas partidas consideradas como deducción en la determinación de tal concepto. Debido a ciertas diferencias temporales en la base de cálculo de la institución en el 2do. trimestre de 2022, se han



materializado partidas que dan origen a cargo de la institución, con lo cual se ha registrado un movimiento en los resultados de 34 millones de pesos asociados al ISR Diferido.

Al 30 de junio de 2022 la tasa legal del Impuesto a la utilidad causada es de 30 %, y la tasa efectiva de impuestos es de 33.17 %.

### **RESULTADO NETO**

Por el periodo terminado el 30 de junio de 2022 se generó una utilidad neta de \$191 millones de pesos que comparada con la utilidad al mismo mes de 2021 por \$110 millones de pesos representa un incremento de \$81 millones de pesos o 74%.

### **ACTIVOS TOTALES**

Los activos totales al 30 de junio de 2022 suman \$16,885 millones de pesos, que comparados con los activos totales al mismo mes de 2021 por \$14,190 millones de pesos, observan un incremento de \$2,696 millones de pesos o 19%, algunas de las principales variaciones se explican en los siguientes párrafos. Para efectos de comparar ambos años 2022 y 2021 se realizaron algunas reclasificaciones de rubros de Balance.

### **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Esta cuenta se compone principalmente de saldos por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar derivadas de la operación de cartera de crédito e impuestos.

Las cuentas por cobrar incrementaron \$38 millones de pesos o 4% al pasar de \$1,062 millones de pesos a junio de 2021 a \$1,100 millones de pesos al mes de junio de 2022.

### **BIENES ADJUDICADOS**

Con fecha 22 de agosto de 2020 el Banco recibió por parte Consorcio Tormen, S.A. de C.V. mediante Convenio de Reconocimiento de Adeudo y Dación en Pago Parcial 600 respiradores médicos PUAO PA-700B conviniendo un valor de dación en pago y por ende de transmisión de propiedad en pago del adeudo reconocido a cargo de Consorcio Tormen de UsCY \$ 17,500 por cada uno, lo que hace un total de \$ 10,500,000.00 USD. Estos equipos se registraron en el activo del balance, en el rubro de Bienes Adjudicados y se les dará el tratamiento indicado en el Anexo 33 de la CUB Serie B-7 Bienes Adjudicados.

En el convenio arriba indicado Consubanco convino con Consorcio Tormen y bajo principios de buena fe y mejor esfuerzo, que en caso de lograr la comercialización y venta final de los equipos ya que no es de su objeto social adquirir o conservar los mismos, por arriba del valor unitario de la dación en pago el excedente neto de los gastos derivados de la comercialización, serán aplicados hasta donde alcance por Consubanco a disminuir el saldo del adeudo reestructurado. Al mes de marzo de 2021 se tenía creada una reserva por \$23 millones de pesos, por lo que el saldo neto al cierre de marzo de 2021 asciende a \$208 millones de pesos. Al mes de diciembre de 2021 la reserva creada ascendía a \$46 millones de pesos y el importe neto de los bienes adjudicados a \$185 millones de pesos.

En el mes de febrero de 2022 los bienes adjudicados fueron vendidos a Capital leasing a un precio de \$237 millones de pesos más IVA generando esto una utilidad en venta de bienes adjudicados por \$53 millones de pesos.

Al 30 de junio de 2022 no se tienen bienes adjudicados.



# PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS

Este rubro está integrado principalmente por gastos diferidos de originación y costo de adquisición de cartera, licenciamiento de software, gastos financieros capitalizables y cargos y gastos diferidos.

Se tiene un incremento en este rubro de \$286 millones de pesos o 13%, pasando de \$2,203 millones de pesos a junio de 2021 a \$2,488 millones de pesos al mismo mes de 2022, dicha variación obedece principalmente al incremento en el gasto diferido de gastos de originación de cartera \$324 millones de pesos, disminución en pagos anticipados por devengo de anticipo de comisiones a brokers \$72 millones de pesos y disminución en otros activos menores que en suma ascienden a \$34 millones de pesos

# CAPTACIÓN TRADICIONAL

Al 30 de junio de 2022 tenemos en circulación \$5,779 millones de pesos que representa una disminución del 10.09% con respecto al mismo periodo del año anterior con un total de \$6,427 millones de pesos.

Los pasivos por captación de recursos del público en general, incluidos los Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento emitidos se registran al costo de captación o colocación más los intereses devengados, los cuales son determinados en línea recta por los días transcurridos al cierre de cada mes, reconociéndose en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

	jun-22	jun-21	mar-21
MERCADO DE			
DINERO			
CEDE Principal	2,078	1,635	1,180
CEDE Intereses	5	3	2
PRLV Principal	0	426	300
PRLV Intereses	0	2	1
CEDE Principal	5,480	2,960	2,778
Público Gral	3,400	2,300	2,770
CEDE Intereses	15	6	47
Público General	13	· ·	.,
PRLV Principal	394	309	259
Publico en Gral			
PRLV Intereses Pub	3	4	17
lico en General			
Depósitos de		446	475
Exigibilidad	145	116	175
Inmediata			
Total Mercado de	8,120	5,461	4,759
Dinero			
TUTULOS EMITIDOS			
Certificado Bursatil	3,699	4,367	4,543



Total Títulos Emitidos	3,699	4,367	4,543
TOTAL CAPTACION TRADICIONAL	11,819	9,828	9,303

### PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y OTROS ORGANISMOS

Al 30 de junio de 2022, Consubanco no tiene líneas de crédito bancarias vigentes.

Durante el mes de diciembre de 2017 se estructuró una bursatilización pública con un portafolio de créditos por un monto de \$ 2,000 millones de pesos con un aforo de 1.1250 a 7 años y un plazo de revolvencia de 72 meses. A partir de enero de 2021 inicio su período de amortización de manera lineal a razón de \$56 millones de pesos cada mes. Al 30 de junio de 2022 el saldo insoluto es de \$ 1,000.00 millones de pesos.

### **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Esta cuenta se compone principalmente de saldos por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar derivadas de la operación de cartera de crédito e impuestos.

Se tiene una disminución en este rubro de \$58 millones de pesos o 17%, pasando de \$345 millones de Pesos al mes de junio de 2021 a \$287 millones de Pesos al mismo mes de 2022.



# SITUACIÓN FINANCIERA Y LIQUIDEZ

Al 30 de junio de 2022, tenemos en circulación \$5,778 millones de emisión de deuda, \$1,000 millones de pesos de la bursatilización pública CSBCS-17,con fecha de vencimiento 15 de diciembre 2023; \$500 millones de pesos con clave de pizarra "CSBANCO 19-2" con fecha de vencimiento 22 de septiembre de 2022; \$1,000 millones con clave de pizarra "CSBANCO 20" con fecha de vencimiento 8 de septiembre de 2023, y \$1,200 millones de pesos con clave de pizarra "CSBANCO 22" con una fecha de vencimiento 27 de febrero de 2025; y cuenta con un acumulado en certificados de Depósito no mayores a 364 días por \$2,078 millones de pesos.

Al respecto, informamos que a la fecha del presente, (i) la Emisora se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones de dar, hacer y no hacer frente a los tenedores, las cuales se definen y establecen en los títulos que amparan las emisiones de los certificados, y (ii) la emisora no tiene conocimiento sobre cualquier evento que constituya un caso de vencimiento anticipado conforme, igualmente, a lo que se define y dispone en los títulos que amparan las emisiones de los certificados

Mediante oficio No. 153/869482/2007 de fecha 7 de junio de 2007, la CNBV autorizó la inscripción preventiva, bajo la modalidad de genérica, en el RNV al amparo de la cuál llevamos a cabo emisiones de pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV's) y Certificados de Depósito Bancarios (CEDE's).

Consubanco S.A., Institución de Banca Múltiple ha concentrado sus emisiones de corto plazo en Certificados de Depósito Bancarios (CEDE's) buscando hacer frente a sus brechas de liquidez en el corto plazo.

Al 30 de junio de 2022 contamos con las siguientes emisiones de deuda relativa a Certificados de Depósito Bancarios (CEDE's).

#	Instrumento	Emisor	Contraparte	Ticker	Monto	Tasa de Interes	Fecha de Inicio	Fecha de vencimiento	Dias de Vencimiento	ISIN
1	CEDE	CSBANCO	MIFEL	21010	100,000,000	8.4465%	06/07/2021	05/07/2022	5	MX0FCS0603W3
2	CEDE	CSBANCO	VECTOR	21011	25,000,000	8.3775%	22/07/2021	21/07/2022	21	MX0FCS0603X1
3	CEDE	CSBANCO	MIFEL	21012	200,000,000	9.1180%	27/07/2021	26/07/2022	26	MX0FCS0603Y9
4	CEDE	CSBANCO	VECTOR	21014	240,000,000	8.4275%	05/08/2021	21/07/2022	21	MX0FCS060402
5	CEDE	CSBANCO	VECTOR	21015	98,550,000	8.3775%	19/08/2021	18/08/2022	49	MX0FCS060402
6	CEDE	CSBANCO	BASE	21016	75,000,000	8.3375%	14/09/2021	13/09/2022	75	MX0FCS060428
7	CEDE	CSBANCO	FINAMEX	22001	40,000,000	8.1827%	20/01/2022	04/08/2022	35	MX0FCS060451
8	CEDE	CSBANCO	FINAMEX	22002	50,000,000	8.2875%	01/02/2022	16/08/2022	47	MX0FCS060469
9	CEDE	CSBANCO	MULTIVA	22003	150,000,000	8.3355%	11/02/2022	10/02/2023	225	MX0FCS060477
10	CEDE	CSBANCO	CIBANCO	22004	200,000,000	8.5465%	16/03/2022	15/03/2023	258	MX0FCS060485
11	CEDE	CSBANCO	CIBANCO	22005	50,000,000	8.5465%	16/03/2022	28/09/2022	90	MX0FCS060493
12	CEDE	CSBANCO	VECTOR	22007	50,000,000	8.3055%	15/06/2022	28/12/2022	181	MX0FCS0604B5
13	CEDE	CSBANCO	BANCOPPEL	22008	200,000,000	8.3725%	17/06/2022	16/06/2023	351	MX0FCS0604C3
14	CEDE	CSBANCO	BANCOPPEL	22010	300,000,000	9.0625%	27/06/2022	26/06/2023	361	MX0FCS0604E9
15	CEDE	CSBANCO	FINAMEX	22011	300,000,000	8.9255%	29/06/2022	28/12/2022	181	MX0FCS0604F6
	Total				2,078,550,000					



### **DISPONIBILIDADES**

Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en Banco de México y depósitos en entidades financieras efectuadas en el país o en el extranjero representados en efectivo, dichas disponibilidades se registran a valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México.

	jun-22	jun-21	mar-22
Caja y Bancos	250	203	290
Disponibilidades Restringidas o Dadas en Garantia			
Disponibilidades Dadas en Garantia	272	27	3
Regulación monetaria	60	10	60
Total	581	240	353

### **DEUDORES POR REPORTOS**

Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga en el plazo convenido y contra reembolso de mismo precio más un premio a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

Deudores por reportos		Jun-22	Jun-21	Mar -22
Reporto Papel Gubernamental		580	720	980
	Total	580	720	980

La posición de reportos de Consubanco al 30 de junio de 2022 contra el mismo periodo del año anterior representa una disminución del 19%. Comparado contra la posición al 31 de marzo de 2022, representa una disminución del 41%.

a) Cuando la Institución actúa como reportada, reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al



precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

- La cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.
- c) Cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de efectivo, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.
- d) La cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.
- e) Los activos financieros que la Institución otorga como colateral en su calidad de reportada, continúan siendo reconocidos en su balance general, toda vez que conserva los riesgos, beneficios y control de estos; es decir, cualquier cambio en el valor razonable, devengamiento de intereses o se decretaran dividendos sobre los activos financieros otorgados como colateral, la Institución reconoce sus efectos en los estados financieros.

Los activos financieros que la Institución recibe como colateral se reconocen en cuentas de orden. No obstante, la intención económica, el tratamiento contable de las operaciones de reporto orientadas a efectivo u orientadas a valores es el mismo

### **INTERÉS POR REPORTO**

Al 30 de junio de 2022, Consubanco tiene una posición en Reporto por \$580 millones de pesos en valores gubernamentales.

Los intereses generados por operaciones de Reporto a junio de 2022 ascienden a \$24 millones de pesos representando un aumento de \$2 millones de pesos contra el mismo periodo en el año 2021 en los cuales se generaron intereses por \$22 millones de pesos.

### **INVERSIONES EN VALORES**

Al cierre del 30 de junio 2022 Consubanco no tiene posición en títulos en directo.

### **CARTERA DE CRÉDITO**

La actividad de crédito propia de la Institución está orientada al otorgamiento de créditos personales con descuento vía nómina. La cartera se clasifica bajo el siguiente rubro:

Tarjeta de Crédito: Créditos directos denominados en moneda nacional, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito. En el mes de noviembre de 2020 se quebrantó el total de portafolio que se tenía de este producto.

Los costos y gastos asociados al otorgamiento de tarjetas de crédito, éstos se reconocen como



un cargo diferido, el cual se amortiza en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Créditos personales: Cartera de créditos en efectivo otorgados a empleados de entidades y dependencias gubernamentales garantizados con descuentos vía nómina.

Créditos comerciales: Créditos otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial para cubrir necesidades específicas de capital de trabajo.

### **CARTERA VIGENTE**

Integrada por los créditos que están al corriente en sus pagos tanto de principal como de intereses, así como de aquellos con pagos de principal o intereses vencidos que no han cumplido con los supuestos previstos en el presente criterio para considerarlos como vencidos y los que habiéndose clasificado como cartera vencida se reestructuren o renueven y cuenten con evidencia de pago sostenido.

	jun-22	jun-21	mar-22
Institucional	10,005	8,730	9,399
Tarjeta de Crédito	0	0	0
Comerciales	2,280	964	1,866
Total	11,266	9,694	12,285

Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del presente criterio.

Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el presente criterio.

### (Millones de pesos)

	jun-22	jun-21	mar-22
Institucional	10,005	8,729	9,399
Etapa 1	9,820		9,146
Etapa 2	186		253
Comerciales	2,280	964	1,866
Etapa 1	2,280		1,866
Etapa 2			
Garantía liquida		1	
Total	12,285	9,694	11,266

### CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA

Las Institución clasifica los créditos no cobrados como cartera vencida cuando, tratándose de créditos con amortizaciones que hayan sido pactados en pagos periódicos parciales, tengan 90



días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización vencida y no liquidada por el acreditado. Si los adeudos consisten en créditos revolventes que presentan dos períodos mensuales de facturación o en su caso, 60 o más días de vencidos. Si el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles

Los créditos vencidos reestructurados permanecen dentro de la cartera vencida y su nivel de estimación preventiva se mantendrá en tanto no exista evidencia de pago sostenido, tal como lo establecen los criterios contables de la Comisión.

Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el presente criterio.

(Millones de pesos)

Etapa 3	jun-22	jun-21	mar-22
Institucional	296	322	257
Comerciales	96	96	96
Total	392	418	353

Los principales movimientos de la cartera vencida se observan a continuación:

CARTERA VENCIDA ETAPA 3	
Saldo al inicio del periodo	275
Entradas a cartera vencida	287
Traspaso de cartera Etapa 1	39
Traspaso de cartera Etapa 2	234
Intereses devengados	14
Salidas de cartera vencida	266
Reestructuras y renovaciones	1
Cobranza en efectivo	63
Traspaso de cartera Etapa 1	52
Traspaso de cartera Etapa 2	19
Aplicaciones de cartera (castigos)	131
Saldo Final de Cartera Vencida	296

### ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS

El Banco al calificar la cartera crediticia comercial considera la Probabilidad de Incumplimiento (PIi), Severidad de la Pérdida (SPi) y Exposición al Incumplimiento (EIi), así como clasificar a la citada cartera crediticia comercial en distintos grupos y prever variables distintas para la estimación de la PIi.

El monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:



# $R_i \square PI_i \square SP_i \square EI_i$

En donde:

Ri = Monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PIi = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito.

SPi = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

La Exposición al incumplimiento (EI) es el saldo del crédito en líneas revocables o saldo más una porción de la línea no dispuesta en líneas irrevocables. La Probabilidad de incumplimiento (PI) es probabilidad de que el cliente incumpla, se considera información cuantitativa y cualitativa, el Banco clasifica la cartera crediticia comercial en distintos grupos para determinar la PI del acreditado. Respecto a la Severidad de la pérdida (SP) es el porcentaje de la EI que se perdería si el crédito incumple y depende de las garantías y el tipo de cartera.

El parámetro EI, deberá calcularse mensualmente, la PIi y de la SPi al menos trimestralmente.

a) Probabilidad de incumplimiento

La PI, se calculará utilizando la fórmula siguiente:

$$PI_{i} = \frac{1}{1_{0}^{0.000} Puntaj \text{@rediticid} \text{otal} \text{ } 1_{0}^{0.000}}$$

Para efectos de lo anterior:

El puntaje crediticio total de cada acreditado se obtendrá aplicando la expresión siguiente:

Puntaje Crediticio Total = a x (Puntaje Crediticio Cuantitativo i) + (1- a) x (Puntaje Creditico Cualitativo i)

En donde:

Puntaje crediticio cuantitativo = Es el puntaje obtenido para el i-ésimo acreditado al evaluar los factores de riesgo.

Puntaje crediticio cualitativo = Es el puntaje que se obtenga para el i-ésimo



acreditado al evaluar los factores de riesgo.

a = Es el peso relativo del puntaje crediticio cuantitativo.

Créditos sin garantía

La SP de los créditos comerciales que carezcan de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito será de:

- b) 45%, para Posiciones Preferentes
- c) 75% para Posiciones Subordinadas, en el caso de créditos sindicados aquellos que, para efectos de su prelación en el pago, contractualmente se encuentren subordinados respecto de otros acreedores.
- d) 100%, para créditos que reporten 18 o más meses de atraso en el pago del monto exigible en los términos pactados originalmente.

El Banco podrá reconocer las garantías reales, garantías personales e instrumentos financieros derivados de crédito en la estimación de la SP de los créditos, con la finalidad de disminuir las reservas crediticias originadas por la calificación de cartera. En cualquier caso, podrá optar por no reconocer las garantías si con ello resultan mayores reservas crediticias. Para tal efecto, se emplean las Disposiciones establecidas por la Comisión.

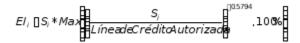
Exposición al incumplimiento -

La El de cada crédito se determinará con base en lo siguiente:

I. Para saldos dispuestos de líneas de crédito no comprometidas, que sean cancelables incondicionalmente o bien, que permitan en la práctica una cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso:

$$EIi = Si$$

II. Para las demás líneas de crédito:



En donde:

Si = Al saldo insoluto del i-ésimo crédito a la fecha de la calificación, el cual representa



el monto de crédito efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, menos los pagos de principal e intereses, así como las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hubieren otorgado. En todo caso, el monto sujeto a la calificación no deberá incluir los intereses devengados no cobrados reconocidos en cuentas de orden dentro del balance, de créditos que estén en cartera vencida.

Línea de Crédito Autorizada: Al monto máximo autorizado de la línea de crédito a la fecha de calificación.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, las reservas preventivas de la cartera crediticia comercial a cargo de sociedades financieras de objeto múltiple respecto de las cuales las instituciones tengan al menos 99% de su capital social, se determinarán multiplicando la El conforme a las Disposiciones por 0.5 por ciento.

### Cartera crediticia de consumo no revolvente

El monto total de la estimación preventiva para riesgos crediticios correspondiente a la cartera de consumo no revolvente, será igual a la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito, conforme a lo siguiente:

Ri= (Plix) (SPix) (Eli)

En donde:

Ri = Monto de reservas a constituir para el i-ésimo crédito.

Plix = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito, clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.

SPix =Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito, clasificado como "B, A, N, P u O", respectivamente.

Eli = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

X =Superíndice que indica si el tipo de crédito corresponde a ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O).

El monto total de reservas a constituir por el Banco para esta cartera, será igual a la sumatoria de las reservas de cada crédito.

Constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

jun-22 jun-21 mar-22
Institucional (526) (538) (509)



Comerciales	(95)	(48)	(89)
Total	(621)	(586)	(598)

Al 30 de junio de 2022 el saldo de la EPRC \$ 526 MDP lo que representa un incremento del 8% con respecto al mismo periodo de 2021 y del 3% con respecto al 1T 2022.

Consumo	- 526,372,814	- 485,009,057	- 508,960,615
Comercial	- 95,052,754	- 49,256,215	- 88,645,809
Saldo Final	-621,425,568	-534,265,272	-597,606,425
Consumo	130,762,850	392,909,094	70,585,184
Comercial			
Quebrantos	130,762,850	392,909,094	70,585,184
	,,	_: -,, <del>-</del>	- 1,1,
Consumo	- 172,126,607	- 278,386,362	- 94,536,742
Comercial	- 45,796,539	- 2,108,715	- 39,389,594
Cargo a Resultados	-217,923,146	-280,495,077	-133,926,337
Consumo	- 485,009,057	- 599,531,789	- 485,009,057
Comercial	- 49,256,215	- 47,147,499	- 49,256,215
Saldo Inicial	-534,265,272	-646,679,288	-534,265,272
CONCEPTO	2T 2022	2T 2021	1T 2022

La afectación a resultados por concepto de EPRC de cartera de consumo presenta una disminución de 106 MDP, mientras que la EPRC de cartera comercial presenta un aumento de 43.6 MDP, lo que en total se presenta una disminución de 62.5 MDP con respecto al 2T de 2021.

El monto total de reservas a constituir por el Banco para la cartera crediticia será igual a la suma de las reservas de cada crédito.

### **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Los importes correspondientes a los deudores diversos que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial, dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente, deben constituirse estimaciones directamente en resultados independientemente de sus posibilidades de recuperación o del proceso de aclaración de



pasivos.

Portafolio de dependencias - Representan cuentas por cobrar generadas una vez que existe evidencia de retención al acreditado por parte de la Dependencia donde trabaja de la parcialidad correspondiente a través de su nómina y a que su vez, la Dependencia no ha entregado los flujos de efectivo retenidos a la Institución, las cuentas mayores a 90 días son reservadas en su totalidad.

	jun-22	jun-21	mar-22
Cobranza esperada Fideicomisos	23	20	38
Colaterales Otorgados en Efectivo		11	
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	214	316	244
Deudores diversos	254	59	258
Otros deudores derivados de la operación de cartera	102	146	82
Impuestos por recuperar	90	84	91
IVA por cobrar a clientes	103	103	107
Portafolio Dependencias	183	194	198
Reembolsos IMSS COVID-19	129	129	129
Total	1,100	1,062	1,147

### **MOBILIARIO Y EQUIPO**

El mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo o al costo actualizado los siguientes porcentajes:

Mobiliario y Equipo 10% Equipo de Cómputo 30% Equipo de Transporte 25%

	jun-22	jun-21	mar-22
Mobiliario	27	26	27
Equipo de Computo	103	96	101
Equipo de Transporte	25	19	19
Depreciación acumulada	(111)	(90)	(105)
Total	43	51	41

### **OTROS ACTIVOS**

Sólo serán clasificados como activos intangibles generados internamente o adquiridos (Gastos/cargos diferidos, gastos de instalación, etc.) aquellos que sean identificables, que carezcan de sustancia física, que proporcionen beneficios económicos futuros fundadamente esperados y debe tenerse control sobre dichos beneficios; de no cumplir alguno de estos elementos, deben considerarse como gasto.



	jun-22	jun-21	mar-22
Comisiones pagadas	2,070	1,746	1,966
Cargos y Gastos diferidos	70	63	69
Software y Licencias, neto	39	32	54
Pagos anticipados	245	316	259
Adaptaciones y Mejoras	38	32	37
Gastos financieros	23	10	26
Seguros pagados por anticipado			
Depósitos en garantía	3	3	3
ISR pagos provisionales	(1)		4
Total	2,488	2,203	2,418

### **CAPTACIÓN TRADICIONAL**

Los pasivos por concepto de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses por pagar se reconocen en resultados, dentro del margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada.

- Los títulos incluidos en la captación tradicional que son parte de la captación bancaria directa, se clasifican y registran conforme a lo siguiente:
- Títulos que se colocan a valor nominal; se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses devengados directamente en resultados.
- Títulos que se colocan a un precio diferente al valor nominal (con premio o a descuento); se registran con base en el valor contractual de la obligación, reconociendo un cargo o crédito diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto del efectivo recibido por el mismo, el cual se amortiza bajo el método de línea recta durante el plazo del título.
- Títulos que se coloquen a descuento y no devenguen intereses (cupón cero), se valúan al momento de la emisión tomando como base el monto del efectivo recibido. La diferencia entre el valor nominal y el monto mencionado anteriormente se considera como interés, debiendo reconocerse en resultados conforme al método de interés efectivo.

Los depósitos a plazo, colocados mediante pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento ("PRLV"), depósitos retirables en días pre-establecidos y certificados de depósito bancario ("CEDES") se colocan a su valor nominal. Los pagarés emitidos en el mercado interbancario se colocan a descuento.

Las comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos por el Banco se registran en los resultados del ejercicio, en el rubro Comisiones y tarifas pagadas, en la fecha en que se generan.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio de la colocación de deuda se registran como un cargo o crédito diferido, según se trate, reconociéndose en resultados del ejercicio como gastos o ingresos por intereses, según corresponda conforme se devenguen, tomando



en consideración el plazo de los títulos que le dieron origen.

El premio o descuento por colocación se presenta dentro del pasivo que le dio origen, mientras que el cargo diferido por los gastos de emisión se presenta en el rubro "Otros activos".

	jun-22	jun-21	mar-22
MERCADO DE DINERO			
CEDE Principal	2,079	1,635	1,748
CEDE Intereses	5	3	4
PRLV Principal		426	
PRLV Intereses		2	
CEDE Principal Público Gral	5,180	2,878	4,223
CEDE Intereses Público General	316	89	315
PRLV Principal Publico en Gral	374	293	366
PRLV Intereses Pub lico en General	23	19	20
Depósitos de Exigibilidad Inmediata	294	125	290
Total Mercado de Dinero	8,270	5,469	6,967
TUTULOS EMITIDOS			
Certificado Bursatil	3,709	4,379	4,377
Total Títulos Emitidos	3,709	4,379	4,377
GASTOS FINANCIEROS	(81)	(65)	(91)
TOTAL CAPTACION TRADICIONAL	11,898	9,783	11,253

# OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	jun-22	jun-21	mar-22
Acreedores Diversos y Otras Cuentas por Pagar	11	26	15
Aforo por factoraje Clear Leasing	41	103	57
Otros acreedores derivados de la operación			
de cartera	29	65	43
Partes relacionadas	13	26	19
Pasivo Contingente y Provisiones	68	47	67
Otros pasivos	3		4
Saldos a favor de clientes	122	78	97
Total	287	345	302

# **INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES**

INGRESOS POR INTERESES	jun-22	jun-21	mar-22
Intereses devengados crédito personal	1,589	1,435	782
Ingresos por intereses crédito comercial	140	36	60
Ingresos por intereses credito garantía líquida			
Ingresos por intereses bancarios-disponibilidades	10	5	4



Reporto	24	22	13
Ingresos por intereses de Fideicomiso	2	1	1
Total	1,765	1,498	860
GASTOS POR INTERESES			
Gastos de originación	42	21	20
Interes CEDE	240	110	106
Interes deposito exigible inmediato- inversiones			
Interes PRLV	14	13	5
Interes x Títulos de crédito- CEBURES	112	91	52
Interes x Títulos de crédito- Fide CI Banco	49	60	25
Premios a cargo Fideicomiso Ci Banco	7	22	5
Total	465	317	212

COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	jun-22	jun-21	mar-22
Comisión por envío de SPEI			
Comisión TDC	2		1
Ingreso comisión apertura garantía liquida			
Ingresos por comisiones DIE	3	1	1
Ingresos por liquidacion anticipada	6	6	3
Total	11	8	5

COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	jun-22	jun-21	mar-22
Colocacion de deuda	22	17	11
Comisiones bancarias	1	1	1
Comisiones CAPTACION	1	1	
Comisiones por lineas de credito	21	10	10
Comisiones productos oferta bancaria			
Comisiones TDC	3	1	1
Total	48	30	23

RESULTADO POR INTERMEDIACION	jun-22	jun-21	mar-22
Resultado por CAP'S	3	3	2
Resultado por Compra-Vta de Derivados Swap	7	30	5
Resultado por Compra-Vta IF	(1)		
Total	9	33	7

# OTROS INGRESOS DE LA OPERACIÓN, NETO

OTROS INGRESOS	jun-22	jun-21	mar-22
Otros ingresos	31,794,130	24,887,705	20,693,632
Ingresos por custodias	16,783,144	26,730,143	8,093,221
Recuperacion de cartera de crédito	141,391	263,369	87,481
Refacturación gastos intercompañía	39,326,497	2,161,309	9,921,611
Resultado cambiario	-1,680,901	211,091	-3,821,032
IVA Tasa real	38,860,423	30,853,968	18,531,417
Utilidad por cesión de cartera	0	598.188	0



Resultado en venta de bienes adjudicados	52,633,200	0	52,633,200
Valuación de las inversiones	970,586	-126,412	338,683
Reserva Dependencias	12,783,409	0	4,766,681
Total Otros Ingresos	191,611,879	85,579,362	111,244,894
OTROS GASTOS			
Otros gastos	16,562,814	15,132,183	6,422,683
Gastos diferidos por adquisición de cartera	305,756,665	301,358,577	158,244,148
Quitas y Condonaciones	20,556,354	29,056,342	5,592,289
Reserva Dependencias		5,246,025	0
Reserva otras cuentas por cobrar			0
Donativos	180,000	215,000	50,000
Estimación para bienes adjudicados		23,070,915	0
Total Otros Gastos	343,055,833	374,079,042	170,309,120

#### **OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Tenemos lazos comerciales con compañías afiliadas con las que hemos celebrado contratos bajo condiciones de mercado. Como una institución de Banca Múltiple, todas las operaciones materiales llevadas a cabo entre nosotros y nuestras partes relacionadas son evaluadas por nuestro Consejo de Administración con la revisión previa de nuestro Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, de conformidad con lo establecido en la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y en nuestros estatutos sociales. Estas relaciones, las cuales consideramos materiales, y las cuales se encuentran sujetas a condiciones de mercado prevalecientes y a las disposiciones aplicables a precios de transferencia bajo las leyes fiscales en México, se especifican a continuación. Hacemos notar, que dichas operaciones con partes relacionadas no incluyen la contratación de servicios de Comisionistas, los cuales en ningún motivo podrán ser partes relacionadas de la Institución, sus afiliadas, o los accionistas directos o indirectos. Así como tampoco incluyen préstamos, créditos o inversiones en valores con partes relacionadas, ya que estas forman parte de sus correspondientes rubros en el Balance General.

### 1. Naturaleza de la Relación con partes relacionadas

En el penúltimo párrafo del art. 1 fracc. CXXXVII de la "Circular Única de Bancos", se menciona:

Adicionalmente, se considerarán como Personas Relacionadas Relevantes a todas aquellas personas morales que formen parte de un mismo grupo empresarial o consorcio controlado por las personas físicas o morales señaladas en el primer párrafo de esta fracción. No quedarán incluidas en dicho concepto, las entidades financieras que formen parte del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la institución de banca múltiple, o aquellas entidades financieras en las que la institución de banca múltiple tenga una participación accionaria, a menos de que dichas entidades a su vez otorguen cualquier tipo de financiamiento a las personas señaladas en el primer párrafo de la presente fracción.



Para efectos de lo establecido en esta fracción, se deberá entender por "control", "consorcio" y "grupo empresarial", lo establecido en las fracciones I, II y V del Artículo 22 Bis de la Ley"

Al respecto, el **art. 22 Bis, fracc. I, II y V** de la Ley de Instituciones de Crédito, dice:

- **"I. Consorcio.** El conjunto de personas morales vinculadas entre sí por una o más personas físicas que integrando un grupo de personas, tengan el control de las primeras"
- "II. Control. A la capacidad de imponer, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas de la institución; el mantener la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social de la institución, dirigir, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas de la institución, ya sea a través de la propiedad de valores o por cualquier otro acto jurídico"
- **"V. Grupo Empresarial.** El conjunto de personas morales organizadas bajo esquemas de participación directa o indirecta del capital social, en las que una misma sociedad mantiene el control de dichas personas morales. Asimismo, se considerarán como grupo empresarial a los grupos financieros constituidos conforme a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras"

Conforme a lo descrito en la definición de "Grupo Empresarial" y "Control" de la Ley de Instituciones de Crédito, "Grupo Consupago S.A. de C.V." quien es considerada Persona Relacionada Relevante, mantiene el control al ejercer el voto de más del 50.0% del capital social, de las entidades siguientes:

- Consubanco S.A. I.B.M. 99.99%
- Consupago S.A. de C.V. SOFOM E.R. 99.94%
- ∠ La Tenda México S.A. de C.V. 99.0%
- Opcipres S.A. de C.V. SOFOM E.R. 99.99%
- Prestacción S.A. de C.V. 99.99%
- Servicios Integrales CSB S.A. de C.V. 99.99%
- Fisofo, S.A. de C.V. SOFOM, E.R- 99.99%

Por lo tanto, las empresas citadas son "Personas Relacionadas"

Conforme a lo establecido en el art. 73, fracc. Il y VII de la Ley de Instituciones de Crédito, la entidad "Haypinck S. de R.L. de C.V." es considerada "Persona Relacionada" de "Consubanco S.A. I.B.M."

II. Los miembros del consejo de administración, de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, ésta pertenezca.

VII. Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en las fracciones anteriores, así como las personas a las que se refiere el artículo 46 Bis 3 de este ordenamiento, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos del capital de dichas personas morales, o bien, en las que tengan poder de mando.



Conforme a lo establecido en el art. 73, fracc. I y VII de la Ley de Instituciones de Crédito, la entidad "CIEP PROCASA de Xalapa S.A de C.V." es considerada "Persona Relacionada" de "Consubanco S.A. I.B.M."

I. Las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del dos por ciento o más de los títulos representativos del capital de la institución, de la sociedad controladora o de las entidades financieras y empresas integrantes del grupo financiero al que, en su caso, pertenezca la propia institución, de acuerdo al registro de accionistas más reciente. VII. Las personas morales en las que cualquiera de las personas señaladas en las fracciones anteriores, así como las personas a las que se refiere el artículo 46 Bis 3 de este ordenamiento, posean directa o indirectamente el control del diez por ciento o más de los títulos representativos del capital de dichas personas morales, o bien, en las que tengan poder de mando.

### 2. Descripción de los contratos intercompañía

### Consubanco- Grupo Consupago. Crédito Comercial

El 31 de octubre de 2016, CSB celebró un contrato de apertura de crédito con su parte relacionada residente en territorio nacional, GCSP: por una línea de crédito de \$180,000,000 de pesos.

Con fecha 07 de septiembre de 2017, las partes suscribieron un primer convenio modificatorio, a través del cual acordaron efectuar un aumento a la línea de crédito, así como la modificación a la vigencia del mismo. Posteriormente el 06 de septiembre de 2018, las partes suscribieron un segundo convenio modificatorio en el cual, de igual modo acordaron efectuar un aumento a la línea de crédito y la vigencia.

El 16 de julio de 2019, las partes suscribieron un tercer convenio modificatorio y de reconocimiento de adeudo, en el cuál acordaron una modificación a la cláusula séptima del contrato inicial. El cuarto convenio modificatorio con fecha 05 de septiembre de 2019 estableció un aumento a la línea de crédito, así como la modificación en la vigencia.

El 18 de diciembre de 2019 se firmó el quinto convenio modificatorio en el que las partes acordaron una apertura de línea de crédito de hasta \$402,000,000 de pesos, Mismo que establece una vigencia a partir de la fecha de suscripción del mismo y hasta el 30 de diciembre de 2022.



### Consubanco- Opcipres. Servicios de recuperación de cartera

El 14 de septiembre de 2007, OPC (anteriormente Consupresta, S.A. de C.V.º) y CSB (anteriormente Banco Fácil, S.A. ¹º) celebraron un contrato de prestación de servicios en virtud del cual OPC se compromete a prestar servicios consistentes principalmente en:

- Cobranza Extrajudicial
  - Asesoría y realización de todos los actos tendientes al desarrollo de las Campañas.
  - Ejecutar acciones de Cobranza Extrajudicial en el domicilio de cada uno de los beneficiarios de las cuentas.
  - Realizar un mínimo de llamadas al teléfono proporcionado en la Base de Datos por cada una de las cuentas.
- Cualquier otro servicio que de tiempo en tiempo, llegue a solicitar CSB.

El pago de la contraprestación será cubierto por parte de CSB a OPC de forma mensual. CSB se obliga a pagar como contraprestación por los servicios de recuperación de cuenta, las cantidades correspondientes a cada cartera que se trate. El contrato de prestación de servicios se celebra por tiempo indefinido, comenzando su vigencia a partir de la fecha de su firma.

El 1º de julio de 2011, OPC y CSB firmaron un primer convenio modificatorio al contrato de fecha 14 de septiembre de 2007, en virtud del cual las partes acuerdan modificar los honorarios, quedando de la forma siguiente: CSB se obliga a pagar a OPC como contraprestación por los servicios prestados lo siguiente:

- a) Por concepto de Costo Directo: Las comisiones que OPC paga a las personas físicas o morales que realizan la cobranza extrajudicial.
- b) Por concepto de gastos administrativos: CSB se compromete a reembolsar todas aquellas cantidades que OPC haya tenido que erogar en aquellos lugares en donde haya efectuado la prestación de los servicios materia del presente contrato. Aunado a lo anterior, CSB deberá efectuar un pago adicional por concepto de contraprestación, el cual se determinará aplicando un porcentaje al monto total de los gastos administrativos que OPC haya erogado, dicho porcentaje será el 12.0 por ciento sobre el total de los gastos administrativos. Por concepto de gastos operativos: CSB se compromete a reembolsa todas aquellas cantidades que OPC haya tenido que erogar por la prestación de los servicios, en aquellas entidades federativas en donde OPC tenga instaladas oficinas para la correcta atención y ejecución de los servicios.
- c) Por concepto de gastos operativos: CSB, se compromete a reembolsar todas aquellas cantidades que OPC haya tenido que erogar por la prestación de los servicios, en aquellas entidades federativas en donde OPC tenga instaladas oficinas para la correcta atención y ejecución de los servicios materia del presente contrato.

El 1º de noviembre de 2012, OPC y CSB firman un segundo convenio modificatorio al contrato de fecha 14 de septiembre de 2007, en virtud del cual ambas partes acuerdan en modificar el numeral segundo, así como, la contraprestación pactada quedando redactado como sigue.

""SEGUNDO. -Cartera: Se clasifica como Cartera, las cuentas de los deudores a quienes CSB ha realizado ventas de productos correspondientes a tarjetas de crédito y que presenten un atraso en sus pagos mayor a 60 días, asimismo, dentro de la Cartera también se considerara cualquier otro tipo de adeudo que mantengan los deudores frente a CSB, por cualquier otro tipo de producto o servicio independiente a tarjetas de crédito y cuyos pagos presenten un atraso mayor a 60 días"

La contraprestación queda pactada de la manera siguiente: CSB se obliga a pagar a OPC como contraprestación por los servicios prestados lo siguiente:

- a) Por concepto de costo directo. Las comisiones que OPC paga a las personas físicas o morales que realizan la cobranza extrajudicial.
- b) Por concepto de gastos administrativos: CSB, se compromete a reembolsar todas aquellas cantidades que OPC haya tenido que erogar en aquellos lugares en donde haya efectuado la prestación de los servicios. Aunado a lo anterior, CSB deberá efectuar un pago adicional por concepto de contraprestación, el cual se determinará aplicando un porcentaje al monto total de los gastos administrativos que OPC haya erogado, dicho porcentaje será del 12.00 por ciento más IVA sobre el total de los gastos administrativos que correspondan a productos de Tarjeta de Crédito; para el caso del resto de los productos y servicios dicho porcentaje será del 15.00 por ciento más IVA.
- c) Por concepto de gastos operativos: CSB, se compromete a reembolsar todas aquellas cantidades que OPC haya tenido que erogar por la prestación de los servicios, en aquellas entidades federativas en donde OPC tenga instaladas oficinas para la correcta atención y ejecución de los servicios materia del presente contrato.

**Consubanco-Servicios Integrales CSB. Servicios Profesionales** 



El 22 de octubre de 2019, CSB firmó un contrato de servicios con SICB, en el que se establece que SICSB está obligada a prestar servicios integrales de tipo comercial, operativo, administrativo, de adquisiciones y logística, contable, financiero, jurídico informático, de captación, regulatorio, de auditoría interna, en materia de riesgos, de tesorería, de Prevención de Lavado de Dinero, de contraloría, cobranza, formación empresarial, entre otros asegurando que se lleven a cabo de forma satisfactoria en favor del CSB a través del pago de una contraprestación por parte de este último, que a manera enunciativa mas no limitativa, pueden consistir en lo siguiente:

- a) La búsqueda, reclutamiento, suministro, capacitación y selección de personal calificado, para la prestación de los servicios;
- La realización de evaluaciones y estudios psicológicos, psicométricos, encuestas o cualquier otro tipo de estudios e investigaciones necesarias para el reclutamiento de personal; y
- c) Prestar el servicio de suministro de personal especializado en forma directa o a través de terceros que permitan uniformidad de políticas en materia de recursos humanos que favorezcan el ahorro en los procesos de selección, contratación, inducción, capacitación, y control del personal tendiente a desarrollar los proyectos de CSB y/o de sus empresas asociadas, filiales o subsidiarias

Asimismo, SICSB se compromete a prestar todos aquellos actos tendientes a la realización y ejecución de todos aquellos actos que sean necesarios para la prestación de los servicios.

Mismo contrato estable una contraprestación, la cual será el equivalente a los costos y gastos incurridos para la prestación de servicios por parte de SICSB adicionados con un margen de utilidad que cumpla con valores de mercado, el cual será establecido de común acuerdo por las partes. El margen en mención será sometido a revisión anual a través de un análisis de precios de transferencia. Dicho contrato tiene una vigencia indefinida a partir de su fecha de firma.

# Consubanco- Consupago, Opcipres, Prestacción, La Tenda México (originadoras)- Factoraje de cartera

El 14 de noviembre de 2012, CSP, OPC, PA, LTDA (i.e., Originadoras) y CSB de manera individual, celebraron contratos de cesión onerosa de derechos de crédito, en virtud del cual CSP, OPC, PA, LTDA cederán de manera onerosa Derechos de crédito a CSB. Las partes acordaron los términos y condiciones para la cesión de cuentas por cobrar que se generen de tiempo en tiempo y que derivan de ciertos créditos personales otorgados por CSP, OPC, PA, LTDA, bajo el esquema de descuento vía nómina, a personas físicas empleados de diversas entidades de la administración pública federal, estatal y municipal, que son retenidas a los empleados con base en ciertos Convenios de Colaboración celebrados por CSP, OPC, PA, LTDA y dichas dependencias.

Ambas partes acuerdan que el precio por cada Cesión de Derechos sea la cantidad equivalente al capital o suma principal de los derechos de cobro que se enlistan en cada contrato de cesión.

El 02 de octubre de 2017, CSP, OPC, PA, LTDA y CSB firmaron convenios modificatorios, en virtud de los cuales las partes convienen en modificar en su totalidad el Contrato de Cesión Onerosa de derechos de Crédito. Las partes acuerdan que CSP, OPC, PA, LTDA transmitirán de manera onerosa, la titularidad de los derechos a CSB, y que en cada transmisión de derechos se elaborará una lista la cual deberá incluir el precio de la transmisión correspondiente.

La contraprestación por cada transmisión de derechos que se efectué al amparo del contrato, será la cantidad que resulte de la suma de los siguiente conceptos: (I) el valor de capital o suma principal de los derechos transmitidos que se enlisten en cada una de las listas que de tiempo en tiempo se elaboren y (2) el importe del gastos en que incurrió CSP, OPC, PA, LTDA con motivo de la originación de los créditos de donde derivan los derechos objeto de la transmisión. La suma de estos conceptos se identificará para los efectos de este contrato como la "Contraprestación", misma que CSB se obliga a pagar a CSP, OPC, PA, LTDA en las fechas de cierre mediante transferencia.

### Consubanco- Fisofo- Factoraje de cartera

El 8 de marzo de 2021, Fisofo y Consubanco, celebraron contrato de cesión onerosa de derechos de crédito, en virtud de la cual, FISOFO cederá de manera onerosa Derechos de crédito a CONSUBANCO. Las partes acordaron los términos y condiciones para la cesión de cuentas por cobrar que se generen de tiempo en tiempo y que deriven de ciertos créditos personales



otorgados por Fisofo, bajo el esquema de descuento vía nómina, a personas físicas y empleados con base en ciertos Convenios de Colaboración celebrados por FISOFO y dichas dependencias. Ambas partes acuerdan que el precio por cada cesión de Derechos sea la cantidad equivalente al capital o la suma de principal de los derechos de cobro que se enlisten en cada contrato de cesión y el importe de gastos en que incurra Fisofo con motivo de la originación de créditos de donde derivan los derechos de la transmisión.

### Consubanco- Cobranza por recibir/traspasar

El saldo por cobrar bajo el concepto de "Cobranza", corresponde a la cobranza de créditos que se deposita en cuentas bancarias de la Institución y que está pendiente de traspaso a la Compañía dueña de los créditos.

El saldo por pagar bajo el concepto de "Cobranza", corresponde a la cobranza de créditos que se deposita en cuentas bancarias de las Compañías originadoras y que está pendiente de traspaso a la Institución por ser dueña de los créditos.

# Saldos con Partes relacionadas al 30 de junio de 2022

Tipo	Concepto	Consupago, SA de CV SOFOM ER	Opcipres SA de CV SOFOM ER	Prestacción SA de CV	La Tenda México SA de CV	Fisofo SA de CV SOFOM ER	Servicios Integrales CSB, S.A. de C.V.	Grupo Consupago SA de CV	Bkya SAPI de CV	TOTAL
Cuentas por	Factoraje									
cobrar	de cartera	3		137	6					146
	Cobranza									
	Crédito									
	comercial							608	14	621
	Servicios			54						55
<b>Total Cuentas</b>										
por cobrar		3		192	6			608	14	822
Cuentas por	Factoraje									
pagar	de cartera									
	Cobranza					(1)				(1)
	Servicios		(3)		(2)	(3)	(4)			(12)
<b>Total Cuentas</b>										
por pagar			(3)		(2)	(4)	(4)			(13)
		3	(3)	192	4	(4)	(4)	608	14	809



Tipo	Contraparte	Concepto	Importe
		CUOTA INTERCAMBIO EMISOR PROSA TARJETA	
GASTO	Bkya SAPI de CV	DE DEBITO	(2)
		PLASTICO PARA TARJETA	8
		VISA PROSA	3
	Total Bkaya		8
	Consupago, SA de CV		
	SOFOM ER	Refacturación comisiones Cobranza	4
		Refacturación Gtos Amon y Ops	20
		Refacturación Gtos Originación	7
		Refacturación Gtos Originación Deprec	5
	Total Consupago		36
	Fisofo, SA de CV SOFOM ER	Refacturación comisiones Cobranza	2
		Refacturación Gtos Amon y Ops	5
		Refacturación Gtos Originación	7
		Refacturación Gtos Originación Deprec	3
	Total Fisofo		17
	Grupo Consupago SA de CV	Reserva Credito Comercial	(2)
	Total Grupo CSP		(2)
	Opcipres, SA de CV SOFOM		
	ER	Refacturación Gtos Amon y Ops	44
		Servicios de Recuperación	14
	Total Opcipres		59
	Prestacción SA de CV	Refacturación Gtos Originación	1
	Total Prestacción		1
	Servicios Integrales CSB,		
	S.A. de C.V.	Refacturación comisiones Cobranza	49
		Refacturación Gtos Amon y Ops	4
	Total Servicios Integrales CS	В	53
	La Tenda México SA de CV	Refacturación comisiones Cobranza	1
	Total La Tenda México		1
Total GASTO			174
INGRESO	Bkya SAPI de CV	Refacturación Gtos Amon y Ops	(30)
		Refacturación Gtos Originación	(10)
	Total Bkaya		(39)
	Consupago, SA de CV		
	SOFOM ER	Refacturación Gtos Originación	(15)
	Total Consupago		(15)
	Grupo Consupago SA de CV	Intereses Pmos	(27)
	Total Grupo CSP		(27)
Total INGRESO			(81)
			93



	Operaciones crediticias	Tesorería	Otros	Total
Margen financiero	1,264	36		1,300
Estimación preventiva para riesgos	1,204	30		1,300
crediticios	(143)			(143)
Margen financiero ajustado por riesgos				
crediticios	1,121	36		1,157
Comisiones netas	(35)	(1)		(36)
Resultado por intermediación		(9)		(9)
Otros ingresos (egresos) de la operación	(210)	1	57	(151)
Gastos de administración y promoción	(674)			(674)
Resultado antes de impuestos a la utilidad	201	27	57	285
Impuesto a la utilidad causado y diferido				(95)
Resultado neto	201	27	57	191

# CAPITAL CONTABLE

**a.Capital Social.** El capital social a valor nominal al 30 de junio de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital Fijo- Serie "O" Efecto de actualización reconocido hasta el 31 de diciembre de 2007	1,462,184,288	\$1,462
Total	1,462,184,288	\$ <b>1,486</b>

# b. Movimientos de capital.

El capital social autorizado de la Institución asciende a \$1,462 constituido por 1,462,184,288 acciones Serie "O" con valor nominal de un peso cada una.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril del 2021, se acordó incrementar la reserva legal de la Sociedad, separando de las utilidades netas



correspondientes a ejercicios fiscales 2019 y 2020, la cantidad total de \$53, la cual es el equivalente al 10% (diez por ciento) de la utilidad neta de la Sociedad por ambos ejercicios.

### Disponibilidad de utilidades.

Al momento no se tiene información disponible de pago utilidades.

### RAZONES FINANCIERAS

Razones Financieras		
	1Q2021	2Q2021
SOLIDEZ (AT/PT)	1.37	1.36
DEUDA A CAPITAL (PT/CC)	2.69	2.76
UTILIDAD NETA EN VENTAS (UN/VN)	7.4%	6.1%

### **CONTROL INTERNO**

Es importante mencionar que el área de Contraloría Normativa administra de manera oportuna las actualizaciones de los Manuales, Políticas, Procedimientos, Instructivos de la Institución; y da seguimiento oportuno a la certificación de controles con cada una de las áreas de la Institución. La Contraloría Interna durante el segundo trimestre del 2022 ha realizado un seguimiento continuo a la actualización de las políticas y procedimientos de la Institución.

Durante el segundo trimestre se han identificado controles a los procesos y se han documentado a través de una aplicación vía web denominada Sistema de Control Interno, Riesgos y Auditoría, en adelante SCIRA. Esta aplicación permite la consulta y actualización de los procesos, alta de riesgos, fallas y controles por el propio usuario en tiempo real, así como la revisión por la Subdirección de Contraloría Normativa, Subdirección de Riesgos, Auditoría Interna, Auditoría Externa y autoridades supervisoras.

Adicionalmente, se informa que, para una adecuada revisión de la función de control, se cuenta con evidencia que deja constancia de los eventos identificados y de los datos relevantes asociados a las mismas, y de que las áreas correspondientes dan seguimiento individual y permanente a cada uno de los controles identificados.

En la Institución se fomenta un ambiente laboral que acepta la diversidad y la inclusión por lo que están prohibidas todas las formas de discriminación, intimidación o acoso por raza, sexo, género, identidad o expresión de género, embarazo, religión, nacionalidad o lugar de nacimiento, ciudadanía, edad, discapacidad, estado civil, orientación sexual, cultura, condición socioeconómica o cualquier otra característica personal protegida por la ley.



Se promueve entre los colaboradores, con especial énfasis en la "No Discriminación" para aquellos que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

Todas estas acciones demuestran que la Institución promueve el cumplimiento de valores éticos, convirtiendo sus lineamientos en una norma de trabajo e impulsando la competencia de sus colaboradores.

Así mismo se capacitan a todos los colaboradores en el curso de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.

Se da observancia de manera puntual y oportuna a los requerimientos emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Banco de México, Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

En cuanto a las medidas correctivas y preventivas derivadas del resultado de las revisiones de Auditoría Interna y Externa, estas se dieron a conocer oportunamente en cada una de las sesiones del Comité de Auditoría, y se informa que si bien existieron mejoras en controles y en la actualización de algunos procesos o funciones durante el periodo que se reporta, no se identificaron desviaciones que impactaran de manera relevante los resultados financieros y operaciones de la Institución, por lo que se puede concluir que el estado del Sistema de Control Interno de la Institución es satisfactorio.

### **OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL**

- 1) Mantener niveles sanos del ICAP tomando como referencia los indicadores del sistema.
- 2) El eventual reparto de dividendos sea congruente con los resultados obtenidos y las perspectivas de resultados de la institución, buscando un equilibrio entre el Retorno sobre el Capital y la solidez de la Estructura de Capital.
- 3) En su caso la consideración de las restricciones que con respecto a alguna transacción o estructura de fondeo la institución se haya obligado a cumplir.

Al cierre del segundo trimestre del presente

# El índice de capitalización

8	Computo del Índice de Capitalización	jun-22	mar-22	jun-21
Capital Neto	•	2,573.86	2,510.15	2,359.88
Capital Básico (C	apital Fundamental)	2,573.86	2,510.15	2,359.88



Capital Complementario

Activos Sujetos a Riesgo Totales	20,361.69	19,058.70	16,776.58
Activos Sujetos a Riesgo de Mercado	3,018.15	2,437.23	1,843.01
Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	13,168.43	12,515.01	11,840.73
Activos Sujetos a Riesgo Operacional	4,175.11	4,106.46	3,092.84
Índice de Capitalización	12.64%	13.17%	14.07%

<sup>\*</sup>cifras en millones de pesos

# ANEXO 1 – O (REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CAPITALIZACIÓN)

I. Integración del Capital Neto de conformidad con el formato internacional de revelación contenido en el documento "Requisitos de divulgación de la composición de capital" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Tabla I.1

Formato de revelación de la integración de capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios.

DEFEDENCIA	CAPITAL COMÚN DE NIVEL 1 (CET1): INSTRUMENTOS Y RESERVAS
REFERENCIA	CAPITAL COMON DE NIVEL I (CETI): INSTRUMENTOS Y RESERVAS
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente
2	Resultados de ejercicios anteriores
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios
	Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios
7	Ajustes por valuación prudencial
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo
12	Reservas pendientes de constituir
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable
15	Plan de pensiones por beneficios definidos
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)



19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)
22	Monto que excede el umbral del 15%
	del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de
23	instituciones financieras
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales
26	Ajustes regulatorios nacionales
Α	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)
В	del cual: Inversiones en deuda subordinada
-	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones
С	(Instituciones Originadoras)
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo
G	del cual: Inversiones en sociedades de inversión
Н	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos
0	SE DEROGA
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1
29	Capital común de nivel 1 (CET1)
	Capital adicional de nivel 1: instrumentos
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual
36	Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios
	Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1



39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
40	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de
(conservador)	consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del
(conservation)	capital social emitido
41	Ajustes regulatorios nacionales
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para
	cubrir deducciones
43	Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1
44	Capital adicional de nivel 1 (AT1)
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)
	Capital de nivel 2: instrumentos y reservas
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación
48	gradual del capital de nivel 2 Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual
50	Reservas
(conservador)	Reservas
51	Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios
	Capital de nivel 2: ajustes regulatorios
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2
FA	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la
54 (conservador)	consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10%
(conservador)	del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)
	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de
55	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital
55 (conservador)	
	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital
(conservador)	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido
(conservador)	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  Ajustes regulatorios nacionales
(conservador)  56  57	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  Ajustes regulatorios nacionales  Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2
(conservador)  56  57  58	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  Ajustes regulatorios nacionales  Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2  Capital de nivel 2 (T2)
(conservador)  56  57  58  59	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  Ajustes regulatorios nacionales  Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2  Capital de nivel 2 (T2)  Capital total (TC = T1 + T2)
(conservador)  56  57  58  59	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  Ajustes regulatorios nacionales  Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2  Capital de nivel 2 (T2)  Capital total (TC = T1 + T2)  Activos ponderados por riesgo totales
(conservador)  56  57  58  59  60	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  Ajustes regulatorios nacionales  Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2  Capital de nivel 2 (T2)  Capital total (TC = T1 + T2)  Activos ponderados por riesgo totales  Razones de capital y suplementos
(conservador)  56  57  58  59  60	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  Ajustes regulatorios nacionales  Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2  Capital de nivel 2 (T2)  Capital total (TC = T1 + T2)  Activos ponderados por riesgo totales  Razones de capital y suplementos  Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
(conservador)  56  57  58  59  60  61	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  Ajustes regulatorios nacionales  Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2  Capital de nivel 2 (T2)  Capital total (TC = T1 + T2)  Activos ponderados por riesgo totales  Razones de capital y suplementos  Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
(conservador)  56  57  58  59  60  61  62  63	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  Ajustes regulatorios nacionales  Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2  Capital de nivel 2 (T2)  Capital total (TC = T1 + T2)  Activos ponderados por riesgo totales  Razones de capital y suplementos  Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1
(conservador)  56  57  58  59  60  61	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  Ajustes regulatorios nacionales  Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2  Capital de nivel 2 (T2)  Capital total (TC = T1 + T2)  Activos ponderados por riesgo totales  Razones de capital y suplementos  Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como
(conservador)  56  57  58  59  60  61  62  63	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  Ajustes regulatorios nacionales  Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2  Capital de nivel 2 (T2)  Capital total (TC = T1 + T2)  Activos ponderados por riesgo totales  Razones de capital y suplementos  Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
(conservador)  56  57  58  59  60  61  62  63	consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido  Ajustes regulatorios nacionales  Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2  Capital de nivel 2 (T2)  Capital total (TC = T1 + T2)  Activos ponderados por riesgo totales  Razones de capital y suplementos  Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)  Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como



67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)
	Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)
	Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)
	LIMITES APLICABLES A LA INCLUSIÓN DE RESERVAS EN EL CAPITAL DE NIVEL 2
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas
Instru	mentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual
81	Monto excluido del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual
83	Monto excluido del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual
85	Monto excluido del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)
	-

# II. Relación del Capital Neto con el balance general.

Con el fin de mostrar la relación que existe entre la Tabla I.1 "Formato de revelación de la integración de capital sin considerar la transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios" del apartado anterior del presente documento, y su balance general publicado en conformidad con los Criterios Contables, con la finalidad de que el público conozca el origen de los conceptos y montos utilizados en la integración del Capital Neto de la institución.

Tabla II.1

Cifras del balance general

REFERENCIA DE LOS RUBROS DEL BALANCE GENERAL	RUBROS DEL BALANCE GENERAL	MONTO PRESENTADO EN EL BALANCE GENERAL
	ACTIVO	
BG1	DISPONIBILIDADES	313



BG2	CUENTAS DE MARGEN	
BG3	INVERSIONES EN VALORES	
BG4	DEUDORES POR REPORTO	675
BG5	PRÉSTAMO DE VALORES	
BG6	DERIVADOS	
BG7	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	
BG8	TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO NETO	12,055
BG9	BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	
BG10	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,276
BG11	BIENES ADJUDICADOS	
BG12	PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	43
BG13	INVERSIONES PERMANENTES	•
BG14	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	
BG15	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A FAVOR)	
BG16	OTROS ACTIVOS	2,488
	PASIVO	
BG17	CAPTACIÓN TRADICIONAL	11,953
BG18	PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
BG19	ACREEDORES POR REPORTO	
BG20	PRÉSTAMO DE VALORES	
BG21	COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA	
BG22	DERIVADOS	
BG23	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	
BG24	OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN	
BG25	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	295
BG26	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	
BG27	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (A CARGO)	431
BG28	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	81
	CAPITAL CONTABLE	
BG29	CAPITAL CONTRIBUIDO	1,616
BG30	CAPITAL GANADO	2,492
	CUENTAS DE ORDEN	
BG31	AVALES OTORGADOS	
BG32	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	
BG33	COMPROMISOS CREDITICIOS	756
BG34	BIENES EN FIDEICOMISO O MANDATO	
BG35	AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO FEDERAL	
BG36	BIENES EN CUSTODIA O EN ADMINISTRACIÓN	
BG37	COLATERALES RECIBIDOS POR LA ENTIDAD	672
BG38	COLATERALES RECIBIDOS Y VENDIDOS O ENTREGADOS EN GARANTÍA POR	
BC30	LA ENTIDAD	
BG39	OPERACIONES DE BANCA DE INVERSIÓN POR CUENTA DE TERCEROS	
BG40	INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DERIVADOS DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	55
DC 41		
BG41	OTRAS CUENTAS DE REGISTRO	

# Tabla II.2

Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto



	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencial(2) del rubro del bellance general y monto rellacionado con el concepto regulatorio considerado para del Capital Neto
	ACTIVO			
	CRÉDITO MERCA NTIL	8	0	
-	OTROS INTANCIBLES IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDA (A FAVOR) PROVENIENTE DE PERDIDA S Y CREDITOS FISCALES	9 10	1,391.00 - 431.18	BG16- 2488.02
	BENERICIOS FISCA LES BENERICIOS SOBRE EL REMANENTE EN OPERACIONES DE BURZATILIZACIÓN	13	0	
-	INVERSIONES DEL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DE NIDOS SIN A COESO IRRESTRICTO E IUMITADO	15	0	
6	INVERSIONES EN ACCIONES DE LA FRORIA INSTITUCIÓN	16	0	
7	INVERSIONES RECEROCA S EN EL CARTAL ORDINA RIO INVERSIONES DIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDA DES FINANCIERAS D'ONDE	17	0	
9	LA INSTITUCIÓN NO POSEA MÁSO EL 10% DEL CARTAL SOCIAL EMITIDO INVERSIONES NOIRECTAS EN EL CARTAL DE ENTIDA DES FINANCIERAS DONDE LA	19	0	
	INSTITUCIÓN NO POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO INVERSIONES DIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDADES FINANCIERAS DIONDE	18	0	
10	LA INSTITUCIÓN POSEA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO INVERSIONES INDIRECTAS EN EL CAPITAL DE ENTIDA DES FINANCIERAS DONDE LA	19	0	
11	INSTITUCIÓN FOSIA MÁS DEL 10% DEL CAPITAL SOCIAL EMITIDO IMPUESTO A LA UTILIDAD DIFERIDA (A FAVOR) FROVENIENTE DE DIFERENCIAS	19	0	
12	IMPUES O A LA UTILIDAD DIFENDA LA FAVORI PROVENIENI E DE DIFERENCIAS TEMPORALES RESERVAS RECONOCIDAS COMO CARTAL COMPLEMENTARIO	21 50	0	
13	INVERSIONES EN DEUD A SUBORDINADA	50 26 ⋅ B	0	
15	INVERSIONES EN ORGANISMOS MULTILATERA LES	26 · D	0	
16	INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS INVERSIONES EN CAPITAL DE RIESGO	26 - E 26 - F	0	
	INVERSIONES EN SOCIEDAD ES DE INVERSIÓN	26- G	Ö	
19	FINA NOTA MIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES PRORAS	26 - H	0	
20 21	CARGOS DIFERIDOS Y PAGOS ANTICIPADOS PARTICIPACION DE LOS TRABAJA DORES EN LAS UTILIDA DES DIFERIDA (NETA)	26 - L	1,391,00 0	BG16- 2488.02
22	INVERSIONES DEL PLAN DE PENSIONES POR BENER CIOS DEFINIDIOS	26- N	0	
	INVERSIONES EN CÂMA RAS DE COMPENSACIÓN	26 - P	0	
	FASVOS	0	0	
24	IM PUESTOS A LA UTILIDA D DIFERIDA (A. CARGO) ASOCIA DOS A L.CRÉDITO MERCANTIL	8	0	
	IMPUESTO SA LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOSA OTROS INTANGELES	9	0	
26	PASIVOS DEL PLAN DE PENSIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS SIN A CCESO IRRESTRICTO E ILIMITADO	15	0	
2/	IMPUESTO SA LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) A SOCIADOS AL FLAN DE FENSIONES FOR BENERICIOS DEFINIDIOS	15	0	
28	IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) ASOCIADOS A OTROS DISTINTOS A LOS ANTERIORES	21	0	
29	OBLIGA CIONES SUBORDINADAS MONTO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-R OBLIGA CIONES SUBORDINA DAS SUJETAS A TRANSTORIEDAD QUE COMPUTAN	31	0	
30	COM O CARTAL BÁSICO 2	33	0	
	OBLIGA CIONES SUBORDINADAS MONTO QUE CUMPLE CON BLANEXO 1-S OBLIGA CIONES SUBORDINA DAS SUJETAS A TRANSITORIEDAD QUE COMPUTAN	46 47	0	
	COMO CARTAL COMPLEMENTARIO IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDA (A CARGO) A SOCIADOS A CARGOS		0	
33	DIFFRIDOST PAGOSANTI GRADOS CARTIA L'CONTABLE	26- J	0	
	CAPITAL CONTRIBUIDO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1- Q	1	1,486.38	BG29- 1616.38
35	PEGLITA DO DE DEPOCIOS A INTENDES	2	1,971.32	BG30- 2492.24
36	RESULTADO FOR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA COBERTURA DE FLUJO DE EFECTIVO DE PARTIDAS REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE	3	0	
37	OTROS ELEMENTOS DEL CAPITAL GANADO DISTINTOS A LOS ANTERIORES	3	526.58	BG30- 2492.24
38	CAPITAL CONTRIBUIDO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1- R CARTAL CONTRIBUIDO QUE CUMPLE CON EL ANEXO 1-S	31 46	<del></del>	
40	RESULTADO POR VALUACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA COBESTURA DE FLUJO DE EFECTIVO DE PARTIDAS NO REGISTRADAS A VALOR RAZONABLE	3,11	0	
41	DE EFECTIVO DE PARTITUDA NO RESISTANDAS A VALOR RAZIONAGLE  FECTO ACUMULA DO POR CONVENSIÓN  RESULTADO PORTENBUCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	3, 26 - A 3, 26 - A	0	
	CUENTASDEORDEN	·	0	
43	POSICIONES EN ESQUEMAIS DE PRIMERAIS PÉRIDIDAIS CONCEPTOS REGULATORIOS NO CONSIDERA DOS EN EL BALANCE GENERA L	26-K	<u>8</u>	
	CONTRACTOR OF CONTRACTOR	12		
44	RESENVAS PENDIENTES DE CONSTITUIR UTILIDAD O INCREMENTO EL VALOR DELOS ACTIVOS POR ADQUISICIÓN DE		0	
	POSICIONES DE BURSATILIZA CIONES (INSTITUCIONES ORIGINADORAS)  OPERACIONES QUE CONTRAVENSAN LAS DISPOSICIONES	26 - C 26 - I	0	
	OFERA CIONES CON PERSONAS RELA CIONA DA S RELEVA NTES	26 - M	<del>ŏ</del>	
	DERIOGAD O	26- O, 41, 56	0	

## III. Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales

En las siguientes secciones se describirán los montos de las posiciones ponderadas expuestas a riesgo de mercado, activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y activos ponderados sujetos a riesgo operacional.

Por lo que respecta al riesgo de mercado, las posiciones en riesgo se desglosaran como mínimo según los factores de riesgo, de acuerdo con lo siguiente:

Tabla III.1

Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo.

Concepto	Importe de Posiciones Equivalentes	Requerimiei Capita
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	2,801.02	



Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	-	
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	-	
Posiciones en moneda nacional con tasa derendimiento referida al INPC	-	
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	0.18	
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	216.95	
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	
Posiciones en Mercancías	-	

Los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito se desglosarán como mínimo según su grupo de riesgo en:

Tabla III.2

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo

La revelación de los activos ponderados sujetos a riesgo Operacional es la siguiente:

Concepto	Activos Sujetos a Riesgo de Crédito	Requerimiento de Capital
Grupo I-A (ponderados al 0%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo I-A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 2%)	-	-
Grupo I-B (ponderados al 4.0%)	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	48.38	3.87
Grupo III (ponderados al 20%)	-	-
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-



0 11 1 14700	ı ı	
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	4,461.25	356.90
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	1,655.88	132.47
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	781.25	62.50
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-
Grupo VII B (ponderados al 138%)	-	
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 115%)	83.00	6.64
Grupo VIII (ponderados al 125%)	-	-
Grupo VIII (ponderados al 150%)	_	
Grupo IX (ponderados al 100%)	2,192.88	175.43
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	_	
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	_	
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	_	
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	_	
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, o 5 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		



#### Tabla III.3

Activos ponderados sujetos a riesgos de operacional, se calculan a partir del requerimiento por riesgo Operacional utilizando el método del "Indicador Básico".

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de Capital
Indicador Básico	4,175.11	334.01

Consubanco aplica lo dispuesto en el TERCERO transitorio y al cierre de junio de 2021, se aplica el ponderador del 100% sobre el cálculo del 15% del promedio de los ingresos netos anuales de los últimos 3 años.

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
-	2,226.72

#### IV. Características de los títulos que forman parte del Capital Neto.

#### Tabla IV.1

Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

El Capital Neto de Consubanco se encuentra constituido por el Capital Contribuido y Capital Ganado sin que el primero esté compuesto por alguna emisión de títulos.

#### V. Gestión de Capital.

Los objetivos y políticas de Administración de Capital.

En materia de capitalización, la administración de riesgos de la institución persigue los siguientes objetivos:

- 1) Mantener niveles suficientes de capitalización acordes al perfil de riesgos.
  - a. Trimestralmente se da seguimiento a los resultados de la Evaluación de la Suficiencia de Capital y se explican sus desviaciones.
  - b. Anualmente se revisan los niveles observados, explicando sus principales fluctuaciones e identificando aquellas situaciones u operaciones que generaron dichas fluctuaciones.
- 2) El eventual reparto de dividendos sea congruente con los resultados obtenidos y las perspectivas de resultados de la institución, buscando un equilibrio entre el Retorno sobre el Capital y la solidez de la Estructura de Capital.
- 3) En su caso la consideración de las restricciones que con respecto a alguna transacción o estructura de fondeo la institución se haya obligado a cumplir.

#### VI. Ponderadores involucrados en el cálculo del Suplemento de Capital Contracíclico.

De acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo VI Bis 1 - "Requerimiento de capital para Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local", Sección Quinta – "De la revelación del porcentaje adicional relativo al Suplemento de Conservación de Capital para las instituciones de Banca Múltiple de importancia sistémica", artículo 2 bis 117 o, la obligación de revelar el suplemento de capital y por ende los ponderadores involucrados en su cálculo sólo aplican para instituciones de importancia sistémica.

Anexo 1-O Bis REVELACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA RAZÓN DE APALANCAMIENTO del mes de JUNIO 2022.



# . Integración de las principales fuentes de apalancamiento.

**Tabla I.** Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento.

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
	Exposiciones dentro del balance	
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	16,647.88
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	- 1,541.51
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	15,106.38
	Exposiciones a instrumentos financieros derivados	
4	Costo actual de reemplazo asociado a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al nocional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
	Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores	
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-
	Otras exposiciones fuera de balance	
17	Exposición fuera de balance (importe nocional bruto)	672.81
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	672.81
	Capital y exposiciones totales	
20	Capital de Nivel 1	2,573.86
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	15,779.18
	Coeficiente de apalancamiento	
22	Coeficiente de apalancamiento de Basilea III	16.31%



# II. Comparativo entre el activo total y los Activos Ajustados.

# Tabla II.1

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	17,247.13
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	-
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	NA
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	- 19.12
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores[1]	- 580.13
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	672.81
7	Otros ajustes	- 1,541.51
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	15,779.18

## III. Conciliación entre activo total y la exposición dentro del balance.

## Tabla III.1

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	17,247.13
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	- 19.12
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	- 580.13
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	NA
5	Exposiciones dentro del Balance	16,647.88

# IV. Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

#### Tabla IV.1

CONCEPTO/TRIMESTRE	T-1	т	VARIACION (%)
Capital Básico 1/	2,557	2,574	0.68%
Activos Ajustados <sup>2/</sup>	15,634	15,779	0.93%



Razón de Apalancamiento 3/	16.4%	16.3%	-0.2%

Reportado en la fila 20, Reportado en la fila 21 y Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1

**Capital Básico (numerador).** - El capital básico de la institución está constituido por capital contable, el capital contable presenta un incremento principalmente por el resultado del ejercicio.

**Activos Ajustados (denominador).** - Los activos tuvieron un incremento de 145 mdp, los cuales provienen de distintos movimientos ocurridos durante el trimestre como la adquisición de cartera más el crecimiento natural por nuestra fuerza de venta, etc.

# Coeficiente de Cobertura de Liquidez

#### Tabla 1.1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

## Coeficiente de Cobertura de Liquidez

	Cálculo II	ndividual	Cálculo Co	onsoli dado
(Cifras en millones de pesos)	importesin ponderar	importe ponderado	importesin ponderar	importe ponderado
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)	(Promedio)
1 Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	769.41	No aplica	769.41
SALIDAS DEBECTIVO				
2 Financiamiento minorista no garantizado	916.64	45.83	916.64	45.83
3 Financiamiento estable	916.64	45.83	916.64	45.83
4 Financiamiento menosestable	-	-	-	-
5 Financiamiento mayorista no garantizado	664.10	346.36	664.10	346.36
6 Depósitos operacionales	423.65	105.91	423.65	105.91
7 Depósitos no operacional es	-	-	-	-
8 Deuda no garantizada	240.45	240.45	240.45	240.45
9 Financiamiento mayorista garantizado	No aplica	-	No aplica	-
10 Requerimientosadicionales:	800.34	175.72	800.34	175.72
Salidas relacionadas a instrumentos financieros				
11 derivados y otros requerimiento de garantías	84.78	84.78	84.78	84.78
Sali das rel acionadas a pérdi das del financiamiento de				
12 instrumentos de deuda	58.06	58.06	58.06	58.06
13 Líneas de crédito y liquidez	657.49	32.87	657.49	32.87
14 Otras obligaciones de financiamiento contractual es	-	-	-	-
15 Otras obligaciones de financiamiento contingentes	97.07	97.07	97.07	97.07
16 TOTAL DESAUDAS DE BECTIVO	Noaplica	661.54	No aplica	661.54
ENTRADAS DE EFECTIVO				
17 Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	608.85	0.24	608.85	0.24
18 Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	502.63	251.31	502.63	251.31
19 Otras entradas de efectivo	32.88	32.88	32.88	32.88
20 TOTAL DEBNTRADAS DE BECTIVO	661.54	661.54	661.54	661.54
		importeajustado		importeajustado
21 TOTAL DEACTIVOS LI QUIDOS COMPUTABLES	Noaplica	769.41	Noaplica	769.41
22 TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	225.31	No aplica	225.31
23 COEFI CIENTE DE COBERTURA DE LIQUI DEZ	No aplica	499.25%	No aplica	499.25%

Tabla 1.1. Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

- (a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando: 91 días naturales (del 1 de abril al 30 junio de 2021).
- **(b)** Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.



En la siguiente tabla se muestran los datos observados al cierre de cada mes del trimestre revelado en el presente documento.

Componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez 1Tri m 2022							
Concepto	abr-22	may-22	jun-22				
Activos Líquidos Computables	700,711,086	781,860,851	647,642,923				
Salidas de Efectivo	455,084,931	1, 155, 448, 598	879,424,172				
Entradas de Efectivo	341,313,698	624,092,084	444,661,776				
Rujo Neto	113,771,233	531,356,515	434,762,396				
Coeficiente de Cobertura de Liquidez*	616%	147%	149%				

difras en pesos

## (c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte;

Durante el segundo trimestre de 2022, se buscó tener una caja (Activos Líquidos Computables) suficiente para cumplir con los compromisos de pago de deuda de mediano plazo que se contrató durante 2021 y que tiene fechas de vencimiento entre junio y julio del 2022.

Las salidas de efectivo se ven afectadas a partir de mayo por el reconocimiento de las obligaciones a cubrir durante los meses de junio y julio.

Las entradas tuvieron un mayor saldo en mayo por el incremento de inversiones, una vez cumplidos los niveles de caja (Activos Líquidos) se buscó tener un rendimiento adicional por los recursos con los que el banco cuenta.

# (d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables.

ActivosLíquidos	abr-22	may-22	jun-22
Caja (Efectivo)	0.40%	0.08%	0.04%
DRM (Depósitos en Banco de México)	8.59%	7.62%	9.24%
Otros depósitos no otorgados en garantía	1.05%	16.43%	1.14%
Activos de Nivel I	89.97%	75.88%	89.57%
Activos de Nivel 2A	0.00%	0.00%	0.00%
Total de Activos Líquidos Computables	100%	100%	100%

Los activos líquidos computables, en promedio estuvieron formados en un 100 por Activos de Nivel I, es decir papel gubernamental; si al final del trimestre se muestra una disminución en la participación de los activos líquidos computables por la colocación de crédito comercial y preferencia por inversión en PRLVs con contrapartes de alta calidad y que ofrecen un rendimiento mayor.

## (e) La concentración de sus fuentes de financiamiento;

<sup>\*</sup> porcentaje



Concentración de Fuentes de Financiamiento	abr-22	may-22	jun-22						
Mercad	lo de Dinero								
ŒDE'S	39%	42%	43%						
PRLV'S	0%	0%	0%						
CEBURES	61%	58%	57%						
Préstamos Interbanca	Préstamos Interbancarios y de otros organismos								
De Exigibilidad Inmediata	0%	0%	0%						
De corto plazo	100%	100%	100%						
De largo plazo	0%	0%	0%						

#### (f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen;

Consubanco sólo realiza operaciones con productos derivados con fines de cobertura y para el trimestre en particular, no se tienen derivados que requieran llamadas de margen.

Exposición potencial para	Exposición potencial para derivados de Banco (jun-22)					
	MXN millones					
Con contrato de compensación	0.00					
Sin contrato de compensación	0.00					
Posibles llamadas de margen (jun-19)						
Posibles llamadas de Margen	0.00					

#### (g) El descalce en divisas;

Nuestras operaciones son principalmente en moneda nacional MXN por lo que no se presentarán descalces por operaciones en tipo de cambio.

# (h) Una descripción del grado de centralización de la administración de la liquidez y la interacción entre las unidades del grupo;

Dentro de Consubanco S.A. Institución de Banca Múltiple la Tesorería es la encargada de la gestión de la liquidez, en cuya responsabilidad está cubrir faltantes y optimizar los excedentes de la liquidez de corto y largo plazo, para lo cual controla la información de forma diaria acerca de los flujos y las expectativas de fondeo y su diversificación.

Las diferentes áreas del banco interactúan con la Tesorería donde informan con anticipación de sus necesidades y estrategias de corto, mediano y largo plazo, a fin de que ésta considere los flujos necesarios en la estructura de fondeo para hacer frente a dichos compromisos.

# (i) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la institución considera relevantes para su perfil de liquidez.

Es relevante mencionar que para el cálculo del coeficiente de cobertura de liquidez se registran los flujos de efectivo de entrada estimados a un periodo de 30 días naturales; sin embargo, la Institución prepara escenarios a plazos mayores con el objetivo de monitorear las necesidades de liquidez y establecer la estrategia para cubrir el descalce a través de emisiones de deuda.

#### I. Información cuantitativa:



a. Límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento:

Para efectos de garantías, Consubanco no recibe garantías por lo que no se encuentra ante una imposibilidad de hacer líquidas dichas garantías.

Respecto a las fuentes de financiamiento, Consubanco obtiene sus recursos del mercado de dinero a través de la colocación de certificados bursátiles y de depósito sin embargo también cuenta con Captación tradicional del público en general tanto a plazo como de exigibilidad inmediata.

Concentración de Fuentes de Financiamiento	abr-22	may-22	jun-22
Merca	ido de Dinero		
ŒDE'S	39%	42%	43%
PRLV'S	0%	0%	0%
CEBURES	61%	58%	57%
Préstamos Interbano	ariosy de otrosorg	anismos	
De Exigibilidad Inmediata	0%	0%	0%
De corto plazo	100%	100%	100%
De largo plazo	0%	0%	0%

Para efectos de captación tradicional, Consubanco monitorea la concentración en un sólo depositante o grupo relacionado como un porcentaje del capital neto; calculando la siguiente razón:

Esta razón forma parte de Perfil Deseado de Riesgos y el Perfil de Liquidez; aprobados para el año 2021. El valor de esta razón ha sido del 1% lo que representa un 25% del consumo del límite aprobado por el Consejo de Administración.

 La exposición al riesgo liquidez y las necesidades de financiamiento a nivel de la Institución, teniendo en cuenta las limitaciones legales, regulatorias y operacionales a la transferibilidad de liquidez;

Consubanco cuenta con una cantidad suficiente de activos líquidos de alta calidad, mismos que son suficientes para cubrir sus obligaciones para un horizonte superior a los 6 meses.

c. Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.



Concepto	Dela 7 dias	De 8 a 31 dies	De 32 a 92 dies	De 93 a 184 dies	De 195 a 366 dias	De 367 a 731 dies			De 1,462 a 1,827 dies					
Cartera	97.92	66103	1,289.90	2,40130	2,961.45	5,091.29	7, 149.96	48.41	784.49			-	-	
Activos Financieros	997.05	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos Captación	186.45	537.03	1,356.64	2,330.64	1,30153	259.46	2421	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos Financieros	100.00	465.00	813.55	350.00	850.00	1,000.00	1, 200.00	-	-	-	-	-	-	-
Originación Cartera	100.00	350.00	400.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Salidas	0.08	0.19	0.53	0.72	156	3.39				-				
Brecha	809	- 341	- 880	- 279	810	3,832	5,926	48	784	-	-	-	-	-
Brecha Acumulada	809	468	- 413	- 692	118	3,950	9,875	9,924	10,708	10,708	10,708	10,708	10,708	10,708

#### II. Información cualitativa:

a. Gestión del Riesgo de Liquidez en Consubanco.

Consubanco procura mantener niveles altos de liquidez a través de una inversión de sus excedentes de tesorería en instrumentos líquidos de alta calidad crediticia que permitan venderlos a descuento con una pérdida mínima medida a través del VaR de liquidez con un horizonte de 10 días.

Adicional a lo anterior, la cartera de Consubanco se encuentra altamente pulverizada de modo tal que el incumplimiento de un número significativo de acreditados no tenga un impacto alto.

b. Estrategia de Financiamiento, incluyendo las políticas de diversificación.

Actualmente Consubanco está concentrado en el fondeo que puede obtener a través de colocación de deuda en el mercado sin embargo a través de distintas estrategias está ampliando la participación del fondeo de ahorradores, ya sea de personas físicas o morales.

c. Técnicas de Mitigación.

Consubanco cuenta con un alto nivel de activos líquidos de alta calidad, esto está basado en el Régimen de inversión altamente conservador y de los distintos mecanismos de monitoreo con los que la Unidad de Administración Integral de Riesgos cuenta para anticipar cambios adversos en los indicadores.

d. Uso de las pruebas de estrés.

Las pruebas de escenarios de estrés de Consubanco, SA IBM tienen como objetivo advertir a los distintos órganos sociales y al personal responsable de la toma de decisiones en materia de liquidez de la Institución, sobre los posibles impactos adversos considerando los riesgos a los que está expuesto el Banco.

Estas pruebas complementan los modelos internos de Consubanco utilizados históricamente al incorporar escenarios extremos de condiciones de liquidez del mercado, caracterizado por su factor exógeno que permitan a la alta dirección de Consubanco SA IBM identificar los impactos más importantes de manera preventiva con la finalidad de mejorar tanto procesos como estrategias de gestión que fortalezcan el proceso de planificación y complementen el Perfil de Riesgo Deseado y Límites de Exposición al riesgo.

e. Descripción de los planes de financiamiento contingentes.



Consubanco cuenta con distintos planes para contingencias que pudieran afectar su operación diaria; para restricciones relacionadas con desastres naturales, se cuenta con el DRP (Disaster Recovery Plan) por sus siglas en inglés; para eventos de reducción de liquidez en el mercado o internas, con el Plan de Financiamiento de Contingencia y en caso de que este no contenga todas las acciones necesarias por la severidad del evento, el Plan de Contingencia.

#### Coeficiente de Fondeo Estable Neto

Formato de revelación del Coeficiente de Fondeo Estable Neto.



#### Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

			Ofr	s Individual	**		I	Cif.	ras Consolida	vie:	
							Importe sin ponderarpor plazo residual				
	(Ofres en millones de pesos)	Importe sin ponderarpor plazo residual   Importe		Importe sin ponderarporpiazo i			Importe				
		Sin	<6mee	De6 meesa≺	≻1 año	Ponderado	9n Vencimien	<6mee	De6 mesea≺	>1 año	Ponderado
		Vendimiento		1 año			to		1 año		
	ENTOS DELMICNTO DE RINAN DIAMIENTO ESTA										
1	Capital: Capital fundamental y capital biasico no	4,083				4,083	4,083		-		4,083
2	fundamental	4,083		-	-	4,083	4,083			-	4,083
4	Otros instrumentos de capital Depósitos minoristas:		3972	1,459	332	5,763		3,972	1,459	332	5,763
5	Depositos estables		3,972	1,459	332	5,763		3,972	1,459	332	5,763
6	Depósitos menos estables		-	-	-	-	-	-	-		-
7 8	Financiami ento mayorista Depósitos operacionales	•	1,910	517 -	2,200	4,626	-	1,910	517	2,200	4,626
9	Otro fi nanciamiento mayorista	-	1,910	517	2,200	4,626	-	1,910	517	2,200	4,626
10	Pasivos independientes			-	-	-	-	-		-	
11	Otros pasivos:		466	333	444	1,244	-	466	333	444	1,244
12	Pasivos por derivados parafines del	No aplica				Noaplica	No aplica				Noaplica
	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto Todos los pasivos y recursos propios no			-	-	in a apin an	no aprica				110 04411 021
13	induidos en las categorias anteriores		466	333	444	1,244		466	333	444	1,244
14	Total del Monto de Financiamiento Estable	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
	Di sponi lile BYTOS DELMIONTO DE RINANIO AMIENTO ESTAL			,	,	-	,		,	,	-
	Total de activos liqui dos elegibles para	DIE HOQUONIU	,								
15	efectos del Coeficiente de Financiamiento	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	Noaplica	
	Estable N et o										-
16	Depósitos en otras instituciones financieras con depósitos operacional es										
17	Préstamos al contiente y valores	109	474	127	6	716	109	474	127	6	716
10	Financiamiento garantizado otorgado a entidades financiaras con activos liquidos										
18	elegibles de nivel I.	109	474		_	583	109	474			583
	Financiamiento garantizado otorgado a										
19	entidades financieras con activos liquidos elegibles distintos de nivel I.	_		127	_	127			127		127
	Financiami ento gerantizado otorgado a			12/		12/		<u> </u>	12/	<u> </u>	12/
	contrapates distintas de entidades				_	_					_
	financieras, las cuales. Ti enen un ponderador de riesgo de crédito		-	-	6	6	-	-	-	6	6
21	menor o igual a 35% de acuerdo al Método										
	Estandar parariesgo de crédito de Basil ea II.		-	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:										.
	Ti enen un ponderador de riesgo de crédito										
23	menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estandar establecido en las Disposiciones	_									
	Trtulos de deuda y acciones distintos a los	_		_							
24	Activos Liquidos Elegibles (que no se										
25	encuentren en situación de impago) Activos independientes										
	OtrosActivos	1,520	1, 231	44	638	3,493	1,520	1,231	44	638	3,493
27	Materias primas basicas (commodities		No aplica	No aplica	Noaplica			No aplica	No aplica	Noaplica	
-	comerci alizadas fisi camente, incluyendo oro)	-	no apiica	no aprica	пощиса			no apiica	ino apinca	I TO SEPARCE	.
l	Margen inicial otorgado en operaciones con						l				
28	instrumentos financieros derivados y	No aplica					Noaplica				
	contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales										
29	Activos por derivados para fines del	No edica					No aplica				
	Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	Noaplica					n o aprica	-	-	-	-
30	Pasivos por derivados parafines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No aplica					No aplica				
	antes de la deducción por la variación		-	-	-	-		-	-	-	-
31	Todos los activos y operaciones no induidos en las cateoprias anteriores	1,520	1 777	44	698	2.492	1.50	1,231		698	3.493
32	Operaciones fuera de balance	No aplica	1, 231	44	638	3,493	1,520 Noaplica	1,231	- 44	- 638	3,493
	Total de Monto de Financiamiento Estable	No aplica	No aplica	No aplica	N oaplica	4,210		No aplica	No aplica	Noaplica	4,210
38	Requeri do Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	· ·		·	· ·			· ·	<u> </u>	<u> </u>	
34	(%)	No aplica	No aplica	No aplica	Noaplica	101%	No aplica	No aplica	Noaplica	Noaplica	101%

# (a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

A finales del trimestre anterior se colocó un certificado bursátil por 1,200 millones con el objetivo de rebalancear los plazos de la deuda y estar en posición de dar cumplimiento al



nivel regulatorio del 100% y se seguirán implementando colocaciones de deuda que afecten positivamente el balance.

#### (b) Los cambios de las principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Para el fondeo requerido, el principal cambio se ha dado en la cartera, por una parte, esta ha seguido su crecimiento natural y por otra parte, el porcentaje de cartera que se encuentra dada en garantía ha seguido disminuyendo en función de la reducción de la obligación que se tiene con el fideicomiso.

La cartera vencida, se mantiene en niveles saludables, representando menos del 4% del portafolio global.

# (c) La evolución de la composición del Monto de Financiamiento Estable Disponible y del Monto de Financiamiento Estable Requerido.

El Financiamiento Estable Disponible, está compuesto por certificados bursátiles que fueron renovados durante el mes de marzo, por 1,200 mdp y certificados de depósito a diversos plazos por un monto de 1,000 mdp cuyos plazos oscilan entre los 3 y 12 meses.

Otro componente proviene de los productos a plazo ofrecido por el banco, estos mantienen un crecimiento sostenido y la estabilidad de los mismo es monitoreada por la Unidad de Administración de Riesgos y se presenta mensualmente al Comité de Riesgos.

El Financiamiento Requerido está compuesto principalmente por cartera de consumo y comercial que mantiene un crecimiento sostenido de acuerdo con lo estimado en el presupuesto; parte de la cartera se encuentra otorgada en garantía a un fideicomiso sin embargo desde el año pasado esta ha venido disminuyendo en virtud de que se han realizado pagos al capital.

# (d) El impacto en el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto de la incorporación de las entidades objeto de consolidación.

Consubanco no aplica reglas de consolidación.

Principales elementos cualitativos y cuantitativos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado, liquidez, crédito o crediticio y operacional.

#### Riesgo de Mercado (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Mercado se define como el riesgo de un cambio en el valor de la posición financiera debido a cambios en el valor de los componentes subyacentes (factores de riesgo) de los que depende la posición, tales como las tasas de interés, tipos de cambio, precios en el mercado accionario, precios de bonos y acciones, etc. La Institución cuenta con un portafolio de inversiones el cual está apegado a los límites de inversión establecidos por el Consejo de Administración.



La Institución mitiga este riesgo con una política de inversión de sus excedentes donde sólo puede invertirse en Reportos, en Papel Gubernamental, Bancario y Corporativo; cualquier otro instrumento deberá ser aprobado por el Consejo de Administración.

Para la medición diaria, la Institución ha adoptado al Valor en Riesgo (VaR) como medida del riesgo de mercado ya que el VaR permite medir la pérdida potencial que puede afrontar el portafolio por variaciones en los factores de riesgo, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo, se determina mediante el método de simulación histórica.

Los parámetros adoptados para la estimación de VaR prevén un nivel de confianza del 99% y un horizonte de 1 día, al tiempo que se utilizan 252 escenarios históricos. El cálculo del VaR, así como de mediciones adicionales del portafolio de inversiones son realizadas por la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.

El análisis de VaR se aplica al total del portafolio de inversión el cual está compuesto por instrumentos en directo y reportos.

AL 30 de junio 2022, el VaR calculado por el método paramétrico al 99% de confianza resultó ser de 1.990 millones de pesos y representó el 0.078% del Capital Básico conocido a esa fecha. El VaR se mantuvo siempre por debajo de los límites globales y específicos autorizados por el Consejo de Administración.

#### Riesgo de Crédito (Información cualitativa y cuantitativa)

El Riesgo de Crédito expresa la pérdida potencial de valor del portafolio, debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de los acreditados. La gestión del Riesgo de Crédito de la Institución se basa en un análisis de la pérdida esperada por acreditado donde PE: es la pérdida esperada agregada del portafolio compuesto por n créditos y Xi: es la pérdida esperada individual del crédito i-ésimo. Para el primer trimestre el valor promedio de la Pérdida Esperada es de 575 millones de pesos.

#### Riesgo de Crédito de la Cartera Crediticia

El Riesgo de Crédito es causado por la probabilidad de incumplimiento de un acreditado o por el deterioro de la calidad crediticia del mismo. El riesgo de crédito tiene dos componentes: el monto en riesgo y la calidad del riesgo. El monto del riesgo es la cantidad de dinero prestada a un acreditado la cual puede no ser conocida en el momento del incumplimiento por parte del acreditado; mientras que la calidad del riesgo se refiere a la probabilidad de pérdida del acreditado, misma que se puede definir a través de la calificación crediticia del mismo.

El Riesgo de Crédito es el riesgo de que el valor del portafolio cambie debido a cambios inesperados en la calidad crediticia de las contrapartes. La gestión del Riesgo de Crédito de la Institución se basa en un análisis de la pérdida esperada por acreditado donde PE: es la pérdida



esperada agregada del portafolio compuesto por n créditos y X: es la pérdida esperada individual del crédito i-ésimo. Para el segundo trimestre el valor de la Pérdida Esperada es de 577 millones de pesos incluyendo cartera comercial.

#### Calificación de Cartera

(St)	CALIFICACIÓN DE LA CARTERA *cifras en millones de pesos						
Cartera	Reservas*	Probabilidad de Incumplimiento	Severidad de la Pérdida	Exposición al Incumplimiento*			
Consumo no revolvente	526.4	8.07%	71.53%	8,095.2			
Cartera Comercial	95.1	5.71%	45.90%	963.7			
TOTAL *cifras en millones de pesos	621.4						

<sup>------</sup>

# Riesgo de Crédito de la Cartera Crediticia por Pérdida Esperada y No Esperada

Riesgo de Crédito	abr- 22	may- 22	jun- 22	Promedio
Saldo	9,781,086,047	9,934,749,333	10,301,705,048	10,005,846,809
Exposición	9,516,821,514	9,639,536,983	10,005,437,987	9,720,598,828
Pérdida Esperada	546,896,168	553,948,167	574,975,131	558,606,489
Pérdida No Esperada	1,148,481,953	1,163,291,152	1,207,447,775	1,173,073,627
Reservas Preventivas	508,890,823	518,322,753	526,372,814	517,862,130

# Cartera crediticia por actividad Económica

Segmentación por Actividad Económica (Sector) *cifras en millones de pesos							
Actividad Económica (Sector)	Saldo Insoluto*	Reserva Total*	Cartera Vencida*	%Concentración			
Cartera Consumo No Revolven	te						
PEMEX	189.9	23.6	20.9	1.509			
IMSS	597.0	35.7	25.2	4.719			
IMSS Pensionados	5,986.1	184.0	55.1	47.229			
Gobiemos y Municipios	1,893.5	123.4	90.0	14.949			
Educación	1,299.8	139.5	109.5	10.259			
Salud	206.7	12.9	9.2	1.639			
Cartera Adquirida (FAMSA)	128.6	7.2	5.2	1.019			
Cartera Comercial	2,375.2	95.1	95.7	18.749			
TOTAL	12,676.9	621.4	410.9	100.009			

\*cifras en millones de pesos



## **Cartera Crediticia por Entidad Federativa**

	Detalle de Saldo y E	Reserva por Entidad
CSO		ativa
Entidad Federativa	Saldo	Reserva
Aguascalientes	69,471,484	3,518,275
Baja California	323,944,256	15,447,078
Baja California Sur	121,954,546	28,857,179
Campeche	75,201,408	5,045,570
Chiapas	251,864,414	15,873,944
Chihuahua	346,469,305	12,944,769
Coahuila de Zaragoza	234,665,912	8,876,624
Colima	3,675,259	121,066
Distrito Federal	5,455,072,301	238,429,893
Durango	38,435,367	1,631,252
Estado de Mexico	1,269,725,062	49,477,080
Guanajuato	74,811,410	2,966,534
Guerrero	294,839,802	18,459,689
Hidalgo	139,393,397	7,286,021
Jalisco	310,392,160	11,203,839
Michoacan de Ocampo	58,240,116	2,098,663
Morelos	68,617,715	2,951,994
Nayarit	10,395,737	864,884
Nuevo Leon	428,185,913	17,557,421
Oaxaca	315,807,847	20,946,078
Puebla	301,142,039	13,521,576
Queretaro de Arteaga	199,433,357	5,802,078
Quintana Roo	30,490,778	1,398,808
San Luis Potosi	86,865,467	4,010,410
Sinaloa	419,110,721	18,472,524
Sonora	281,170,788	17,091,825
Tabasco	158,291,754	12,140,352
Tamaulipas	171,738,167	11,164,353
Tlaxcala	67,656,069	3,783,181
Veracruz Llave	993,548,472	66,196,565
Yucatan	69,046,199	3,055,191
Zacatecas	7,217,767	252,994
Total general	12,676,874,989	621,447,708

# Riesgo Común de la Cartera de Crédito.

En cumplimiento al articulo 60, de las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, presentamos los acreditados cuyo monto supera el 10% del Capital Básico del trimestre anterior (mar-22).



Nombre del Acreditado	Saldo		Monto en map por el que el Financiamiento excede el 10% del CB
GRUPO CONSUPAGO S.A. DE C.V.	607.68	250.88	356.80
FINPROSPERA SAPI SA DE CV SOFOM ENR (FIDEICOMITENTE)	370.00	250.88	119.12
DXN EXPRESS, S.A. DE C.V. SOFOM, ENR (DXN)	419.07	250.88	168.19
EDILAR, S.A. DE C.V.	254.66	250.88	3.78
LUSITANO FG, SAPI DE CV, SOFOM ENR	285.34	250.88	34.46

Cabe señalar que los 3 principales deudores, son: GRUPO CONSUPAGO, FINPROSPERA y DXN EXPRESS que se encuentran marcados en azul en el cuadro anterior.

#### Riesgo de Crédito de las Inversiones en Valores

Riesgo de Crédito para Instrumentos Financieros (incluyendo derivados) cifras en millones de pesos				
Portafolios aplicables	Valor de Mercado			
Exposición Total	803			
Exposición Inversiones	801			
Divisas	145			
Compras en Directo	-			
Compras en Reporto	581			
Inversiones bancarias	76			
Exposición Derivados	2			
Derivados de cobertura (SWAPS)	2			

#### Riesgo de Liquidez (Información cualitativa y cuantitativa)

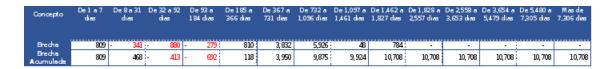
El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo ocasionado por la pérdida potencial por ventas anticipadas o forzosas de activos que impliquen descuentos inusuales y por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales de mercado asociado a las diferencias en los flujos de efectivo activos y pasivos. En la medida que el banco tenga la capacidad de obtener recursos de fuentes de fondeo alternas que tengan un costo aceptable, el riesgo de liquidez se reduce.

Entre los elementos que intervienen en la estrategia aplicada en la gestión de la liquidez se encuentra evaluar y prever los compromisos en efectivo, controlar las brechas de vencimientos de activos y pasivos, diversificar las fuentes de captación de fondos, establecer límites prudentes y garantizar el acceso inmediato a los activos líquidos.

El Nivel de Liquidez se determina por el flujo de efectivo derivado de las operaciones del banco y otros ingresos, asegurándose que las brechas negativas (déficits) puedan ser fondeadas en



condiciones normales de mercado sin incurrir en los costos extraordinarios derivados del fondeo de emergencia de grandes déficits.



# INFORMACIÓN RELATIVA AL VALOR DE LA EXPOSICIÓN AL RIESGO OPERACIONAL CORRESPONDIENTE AL PERIÓDO DE ABRIL A JUNIO DE 2022 ASÍ COMO INFORMACIÓN CUALITATIVA CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN REALIZADA.

Se define al Riesgo Operacional, como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- a. El Riesgo Tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.
- El Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución realiza.

La Unidad para la Administración Integral de Riesgos (UAIR), para llevar a cabo la identificación, medición y evaluación del riesgo operacional, mediante un enfoque cuantitativo y cualitativo que se combinan para realizar un diagnóstico a partir de los riesgos identificados o revelados y obtener una valoración a través de la medición y evaluación, para ello utiliza:

El Enfoque Cuantitativo de Riesgos, el cual se auxilia fundamentalmente:

- 1.- Mediante una herramienta tecnológica en la que registra y cuantifica el nivel de pérdidas asociadas a eventos de riesgo operacional, de esta obtiene una base de datos de eventos de pérdidas, cuyo objetivo es el registro de los eventos de riesgo operacional ocurridos en la Institución.
- 2.- Con la ejecución de procesos de conciliación contable, se garantiza la calidad de la información recogida en la base de datos.

El Enfoque Cualitativo, se lleva a cabo a través de:

1.- El mapeo de procesos, documentación, la identificación de riesgos y controles a lo largo de la cadena de valor, punta a punta, el diseño de mecanismos de acción para la mitigación de los riesgos operacionales, además de contar con una



estructura organizacional con funciones específicas para su identificación y reporte oportuno.

- 2.- Evaluación de los riesgos, con base en el enfoque experto de las diversas áreas de la Institución, quienes cuentan con el conocimiento y experiencia. Lo anterior, sirve para obtener una visión cualitativa de los principales factores de riesgo en su ámbito de competencia y control, con independencia de que los mismos se hayan materializado o no con anterioridad. Asimismo, permite una definición adecuada de controles, verificación de eficiencia y cobertura de mitigación.
- 3.- Por medio del análisis de escenarios de Riesgo Operacional, se obtiene la opinión de las Unidades de Negocio, los efectos en caso de que se materialicen los riesgos revelados que puedan significar una pérdida importante para la Institución. El objetivo es evaluar los controles existentes para implementar la actualización o la incorporación de nuevos controles para fortalecer los ya existentes, y así reducir el efecto o impacto de dichos riesgos.

En relación con la Exposición al Riesgo Operacional, el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión celebrada el 31 de enero de 2022, aprobó que éste será del 2% sobre los ingresos netos, expresado mensualmente de la siguiente manera:

# Cálculo de nivel de tolerancia al riesgo 2T2022

	Anual	Mensual	Nivel de Tolerancia Mensual
Ingresos netos abr-22	2,202,497,324	206,993,432	4,132,307
Ingresos netos may-22	2,213,763,281	206,615,332	4,139,869
Ingresos netos jun-22	2,226,723,295	211,367,763	4,227,355
NIVEL DE TOLERANCIA GLOBA	12,499,531		

De los límites anteriores, se desprende la distribución de los Niveles de Tolerancia definidos por Línea de Negocio y Tipología de Riesgos.

La UAIR mensualmente informa el nivel de riesgo global y trimestralmente sobre la exposición de todos los riesgos operacionales a los que está expuesta la Institución al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR). Asimismo, reporta en el portal de la CNBV denominado SITI, la Serie R28 relativa a la información del mismo riesgo; mantiene un constante monitoreo de los eventos e incidencias que pueden representar pérdidas potenciales en caso de materializarse, y que pudieran significar desviaciones respecto a los niveles de tolerancia aprobados. Adicionalmente, la UAIR es la encargada de construir bases de información de riesgo operacional con el objeto de informar su comportamiento y evolución histórica.

Por lo tanto, dados los resultados del análisis realizado en el trimestre en referencia, se concluye lo siguiente:

 La cobertura total del Nivel de Tolerancia para la Exposición al Riesgo Operacional de Consubanco es razonable en relación con las pérdidas operacionales identificadas durante el periodo de abril a junio de 2022.



- El perfil de Exposición al Riesgo Operacional, conforme al nivel de impacto observado, así como a la funcionalidad y solidez de los controles, se calificó en un nivel Bajo, de acuerdo con el análisis del enfoque cualitativo.
- El nivel de efectividad de los controles, de acuerdo con su grado de concentración, corresponde principalmente a una cobertura moderada.

#### Riesgo Tecnológico

La estrategia de la Institución descansa en la gestión y administración del entorno tecnológico, la metodología de seguridad lógica y física y el plan de recuperación en caso de desastres (DRP) que contempla un ambiente de control, el cual se enfoca a prevenir riesgos tecnológicos tanto en la planeación, operación y administración de sistemas, a preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información del negocio y sus clientes, así como al restablecimiento de las operaciones críticas en los sistemas de la Institución en caso de contingencia, asegurando la continuidad del negocio.

#### **Riesgo Legal**

Se identifican como posibles causas de pérdida potencial:

- ? El incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que deriven en alguna multa o sanción.
- La emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables que impliquen eventos de pérdida.

Con el fin de estimar el monto de las pérdidas potenciales derivadas de cualquiera de estas causas, se cuenta con una base de datos histórica del área Jurídica, la cual es analizada de manera mensual.

Para reducir el impacto de este riesgo, la Institución ha tomado las siguientes medidas:

- Establecimiento de políticas y procedimientos para analizar la validez jurídica y procurar la adecuada instrumentación de los actos jurídicos celebrados.
- Divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones.